

REFLEXIONES

SOBRE

**LA ACADÉMIA
PERUANA**

EN EL

CONTEXTO

DE LA

COVID-19

JOSÉ ÁNGEL MENESES JIMÉNEZ
PEDRO JULIÁN ORMEÑO CARMONA

**© REFLEXIONES SOBRE LA ACADEMIA PERUANA EN EL CONTEXTO DE
LA COVID-19**

AUTORES

José Ángel Meneses Jiménez
Pedro Julián Ormeño Carmona

EDITADO POR

José Ángel Meneses Jiménez
Calle Callao 442- Chíncha Alta
Chíncha - Ica - Perú

Primera edición digital, Enero de 2021

ISBN

9786120059364

Reservado todos los derechos

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin la debida autorización
por escrito de los autores

DIAGRAMACIÓN DE PORTADA E INTERIORES

David Herrera Urdaneta

Libro electrónico disponible en

www.josemeneses.org

*Dedicamos este libro en la memoria del
Lic. Luis Codarlupo Torres
Nuestro maestro de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica
Nuestro mentor en el quehacer de la docencia universitaria
Y buen amigo de la vida y de las luchas sociales*

INDICE

DEDICATORIA	3
PRESENTACIÓN	7
SECCIÓN 1: Inicios de la Covid-19 en la educación superior en el Perú	9
SECCIÓN 2: Impacto pedagógico y financiero en implementación de clases virtuales en Perú	13
SECCIÓN 3: Impacto emocional del estudiante y del profesor tras la suspensión de clases presenciales	17
SECCIÓN 4: Dificultades en las herramientas tecnológicas	21
SECCIÓN 5: Las universidades se activan luego de la pandemia	25
SECCIÓN 6: Efectos e implementaciones en el mes de abril en universidades peruanas	29
SECCIÓN 7: Adversidades y situaciones de las universidades peruanas	33
SECCIÓN 8: El SINEACE implementa webinars en tiempos de la Covid-19	37
SECCIÓN 9: Participación de la comunidad universitaria para colaborar contra el coronavirus	41
SECCIÓN 10: Comportamiento de los estudiantes y docentes luego de dos meses de pandemia	45
SECCIÓN 11: Consecuencias de la implementación de herramientas tecnológicas por la crisis del coronavirus	49
SECCIÓN 12: Consecuencias por la emergencia sanitaria en la educación superior del Perú	54
SECCION 13: Participación de la UNESCO y el minedu en el contexto de la Covid-19	58

SECCION 14: Cambios en cuanto a pensiones y la ley universitaria	62
SECCION 15: Tecnología en universidades logra cambios comunicacionales en ese ámbito	67
SECCION 16: Importancia de las herramientas tecnológicas en estos tiempos de Covid-19	72
SECCION 17: Modificaciones en universidades en pro de mantenerlas abiertas	76
SECCION 18: Universidades del Perú asumen liderazgo en cuanto a la modalidad virtual	80
SECCION 19: Diagnóstico de universidades peruanas a través de encuestas a raíz del programa PMESUT	84
SECCION 20: Avances tecnológicos implementados en la educación superior en el contexto de la Covid-19	88
SECCION 21: La Covid-19 vino a quedarse	92
BIOGRAFIA DE LOS AUTORES	96
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS	97

PRESENTACIÓN

Sin lugar a dudas el impacto económico de la Covid-19 en nuestro país es irreversible y tiene un carácter catastrófico en todos los sectores. Según la CEPAL (2020), en su informe especial, señala que las medidas de autoaislamiento, cuarentena y distanciamiento social han provocado efectos directos en la oferta y la demanda del sector productivo y tendrá un buen tiempo por recuperarse.

Desde esta perspectiva, la Universidad concebida como un ente del proceso formativo-profesional necesario para el desarrollo productivo de la sociedad, ha tenido que adaptarse al contexto de la Covid-19, el cual ha puesto en evidencia las debilidades institucionales que afronta la academia peruana en cuanto a estructura tecnológica, conectividad del servicio de Internet, capacidades tecnológicas tanto de estudiantes como docentes, y digitalización de los procesos administrativos.

La decisión acerca de la clausura temporal de las Universidades se dio en el principio de salvaguardar la salud de los actores de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes y personal administrativo) en un contexto de graves riesgos en la salud pública. Según la IESALC (2020), en su documento: “Covid-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuesta y recomendaciones”. Describe la influencia de la pandemia en los actores educativos a nivel superior en donde aborda de forma generalizada el impacto de la Covid-19, reduciéndolo a sugerir la suspensión de clases y el cierre temporal de escuelas, situación que también se dio en nuestra Universidad.

Hasta que se tuvo que dar el inicio de clases y pasar de lo presencial a lo virtual, lo cual significó un alto nivel de ansiedad ante la crisis de lo nuevo que fue para todos, además de generar una sensación de insatisfacción por la calidad de las clases recibidas online, que en opinión de los estudiantes no es la misma que la de las clases presenciales; y es que aún estamos en un proceso de adaptarnos

para el futuro que desde hoy nos desafía a concebir nuevas formas de desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje en este contexto que está enmarcado por la falencias no cubiertas del Estado y por las necesidades aún evidentes de los estudiantes de Universidad públicas.

Sin lugar a dudas la academia peruana frente al actual contexto de la Covid 19 ha presentado un crecimiento de la educación virtual; el cual ahora ya se encuentra enmarcada en normativas que modificaron la Ley Universitaria para acelerar lo que ya se venía exigiendo sobre el proceso de virtualización en la educación superior universitaria, lo cual significa el desafío de implementar las condiciones de infraestructura, soporte tecnológico y el fortalecimiento de capacidades de la comunidad universitaria.

El presente libro que nos presentan los autores es una recopilación que parte del interés y perspectiva que tiene una autoridad universitaria en favor de su institución, y por otra parte de la visión de un docente que desde su necesidad y perspectiva describe los sucesos que se vienen presentando. Y, es que en la medida que se tomaban decisiones a nivel nacional desde el MINEDU y la SUNEDU para el inicio de clases y para organizar el desarrollo de este proceso de lo presencial a lo virtual, cada autor describe dichas acciones gubernamentales que tienen repercusión a nivel institucional.

Los autores reflexionan sobre como la academia peruana viene afrontando su desarrollo institucional en medio del contexto de la Covid 19, y es que este proceso de cambios en la normalidad social ha sacado de la zona de confort a la Universidad peruana, la cual se encuentra en un proceso de evaluación de cómo se ha desarrollado este ciclo en un contexto virtual, que ha traído consigo desafíos como, por ejemplo, mejorar el modelo educativo institucional, cómo implementar un sistema de evaluación en línea, como contribuir al cierre de las brechas tecnológicas, que estrategias implementar para abordar la deserción y motivar la participación de docentes y estudiantes. Y coincido con los autores cuando dicen que la Covid 19 vino a quedarse y con ello ha traído consigo nuevas formas de desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje que en el mejor de los escenarios vino a ser complemento de la educación presencial, que espero contribuya a la formación de un nuevo perfil profesional que contribuyen al desarrollo de su sociedad.

Dr. Carlos Enrique Fachin Matos
Rector de la Universidad Nacional de Ucayali

SECCIÓN N°1

INICIOS DE LA COVID 19 EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PERÚ

La pandemia producida por la enfermedad por COVID 19 o mejor conocido como el Coronavirus, ha sido una gran pérdida en todo el mundo y en todos los sectores, siendo uno de los más afectados el económico. Perú no es la excepción, ha sido afectado a nivel económico por el Turismo, a través del aeropuerto de Lima (por citar un ejemplo) quienes reciben millones de pasajeros anuales, supermercados e incluso por la **educación superior universitaria peruana**.

El primer caso que se confirmó en el país, fue el 6 de marzo del 2020, luego de regresar de las vacaciones a su tierra natal, un joven de 25 años que provenía de Europa, quien visitó países como Francia, España y la República Checa.

El 16 de marzo, el presidente de la República del Perú, declara estado de emergencia cerrando las fronteras, siendo el primer país de América Latina en realizar un aislamiento total obligatorio, y para salvaguardar aún más la salud, surge el “**quédate en casa**”, una medida efectiva para evitar la propagación de este virus, pero con la desventaja de afectar el desarrollo del país a través de uno de los pilares, la educación, sobre todo la de nivel superior universitaria, debido a que todas las universidades que se encuentran en el país, tuvieron que cerrar sus puertas debido al Coronavirus, de igual manera se detuvo las pasantías, los intercambios a nivel internacional y nacional, con esto también fueron interrumpidos todos los ciclos vacacionales en donde terminan sufriendo tanto los estudiantes como los docentes, adicionando otros aspectos que afectan a 32 millones de peruanos y hasta más, con lo que conlleva a una crisis con un impacto del 87% en cuanto a la educación superior universitaria peruana se refiere.

¿Cómo afectó al estudiante de educación superior universitaria la crisis mundial por la Covid 19 en Perú?

Un gran porcentaje de estudiantes universitarios, se vio afectado por la crisis económica que nos ha dejado el Coronavirus, ya que la mayoría pertenecen a un grupo familiar que se gana la vida en el sector económico C y D de nuestro país, o son estudiantes que trabajan para costear el pago de la escuela o institución, por lo que le ha tocado abandonar su actividad académica, a raíz de haber perdido su empleo, o pertenecían al sector informal que también es víctima de este acontecimiento social.

Es importante resaltar que esta crisis no solo afecta a los estudiantes que no pueden seguir costeándose el pago de sus estudios, sino que también coloca en riesgo a miles de profesores y personal administrativo que dan vida en las universidades, ya que podrían perder sus empleos.

Ante esta emergencia, varias autoridades gubernamentales, se han proclamado ya sea a través de comunicados, ruedas de prensa, declaraciones por partes de sus directores generales, entre otros, por medio del presente libro, podrás conocer todo lo relacionado a ¿cómo esta situación producida por la Covid 19? ha impactado a toda la educación superior universitaria del Perú.

El MINEDU suspende las clases

El Ministerio de Educación del Perú (MINEDU), ha decidido **suspender las clases por un lapso de 15 días**, contándolos a partir del 16 de marzo del 2020 hasta el 30 de marzo, dejando en claro que esta interrupción, no debe ser tomada como vacaciones, al contrario, es una medida preventiva para que todo el personal que hace vida en las universidades peruanas, no se contagien de esta enfermedad. Por otro lado, el MINEDU, aprobó financiamiento con el fin de que los institutos de educación superior y las universidades públicas, puedan comprar kits para limpiar, los cuales serán distribuidos de manera conjunta entre las autoridades regionales y las autoridades universitarias, con la intención de que al volver a las aulas de clases, las universidades estén preparadas ante la Covid 19, con los materiales necesarios para la protección y el cuidado de todo el personal que dan vida en estos espacios. Así mismo, cada instituto o escuela superior universitaria, deberá informar y visualizar algunas medidas para prevenir ser contagiados por este Coronavirus, tales como: impulsar a través de cualquier medio, la manera correcta de cómo deben lavarse las manos utilizando agua y jabón. Evitar tener contacto con los ojos, la nariz y la boca. Al momento de estornudar o de toser, es recomendable taparse con el antebrazo y utilizar algún papel desechable, con la intención de evitar taparse con las manos directamente. El saludo debe

ser modificado evitando tener contacto entre personas. Se debe garantizar que la institución debe desinfectarse constantemente. Si nota que algún estudiante o personal presenta los síntomas, deben informar de forma inmediata.

Decisión de la SUNEDU ante la emergencia por la pandemia de la COVID 19

Luego de la declaración de emergencia por parte del Poder Ejecutivo, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), realiza un **comunicado el 18 de marzo** del presente año, en donde se le informa a toda la comunidad universitaria, lo siguiente:

- Queda suspendida la atención de manera presencial ante el público, esto se debe a la limitación de personas que pueden estar transitando por las calles desde el 16 de marzo del 2020.
- De igual manera, se suspenden los plazos administrativos que se puedan presentar, como denuncias, requerimientos ante acciones de fiscalización, entre otros.
- Informaremos de manera oportuna a través de nuestra Superintendencia, el día que se reanuden las actividades que actualmente se encuentran suspendidas, así como los plazos de las prórrogas para las presentaciones de documentos o información, luego de que concluyan las medidas de emergencia nacional.

Con el objetivo de no retrasar el aprendizaje a nivel superior universitario, se aplica la metodología de ver las clases Online, es decir, todo lo relacionado con las actividades académicas, se realizan a través de la tecnología, el internet, siempre y cuando se tenga en cuenta que la SUNEDU, supervisará a todas las casas de estudios para que estén acatando las medidas pertinentes emitidas por el Poder Ejecutivo, con el fin de salvaguardar las vidas del pueblo peruano, además, verificando la calidad de la educación superior universitaria no presencial con sus respectivas medidas de prevención y control debido a esta emergencia sanitaria. Con respecto a las actividades y las asignaturas que no se puedan realizar por esta metodología, deberán reprogramar y notificar con antelación con el fin de que pueda llegar a todos los estudiantes con tiempo suficiente y así logren responder al llamado.

Las condiciones de aprendizaje a través del programa educativo no presencial, debe tener en cuenta algunas particularidades y excepciones, es por ello que la SUNEDU, fiscalizará cada uno de los movimientos que se puedan suscitar en las universidades, teniendo en cuenta de que deben adoptarse a algunas medidas como: Las universidades tienen la libertad de desarrollar un método no presencial siempre y cuando se encuentre dentro de la oferta autorizada, podrán contar con tecnología para informar y comunicarse de manera adecuada, asegurando una conectividad efectiva y continua entre la cantidad de estudian-

tes que se encuentren cursando una asignatura de manera no presencial. Las universidades también deben organizarse, definir y comunicar con claridad todos los objetivos, la duración y el tipo de metodología de aprendizaje de todas asignaturas académicas prácticas o teóricas, implementando una estrategia adecuada con el fin de realizar un seguimiento tanto al acompañamiento de los estudiantes como a la ejecución por parte del docente, facilitando cada uno de los recursos tecnológicos disponibles que puedan suministrar con la finalidad de brindar todo el apoyo posible al estudiante, con una buena estrategia para evaluar y evitar algún fraude, plagio, suplantación o cualquier otro aspecto que perjudique su actividad académica.

El programa académico debe ejecutarse exactamente igual a que las clases se realicen de forma presencial o no presencial, además deben notificar que su universidad optará con esta metodología que surge debido a la crisis mundial que nos arrojó la Covid 19, teniendo un plazo máximo de 30 días según el calendario, contando desde el siguiente día que haya salido la publicación.

Por otra parte, la SUNEDU da a conocer, o mejor dicho, les recuerda a todas y cada una de las universidades del Perú, que según la ley, deben mantener informados a los estudiantes públicamente sobre los estados financieros, la relación de los pagos que se les exige y toda la información que relacionan el desarrollo y la formación de los alumnos, basándose en el artículo 11 de la Ley Universitaria. La intención de la Superintendencia, es que se dé cumplimiento con el actual sistema académico implantado debido al Coronavirus, de manera de que se respete el derecho de continuar con sus estudios asegurando una buena educación, a la vez advirtiendo sobre el incumplimiento del deber de transparencia que se ha registrado desde el año 2.016 mejorando porcentualmente hasta el año pasado, para que así no vuelva a ocurrir en estos momentos tan difíciles que afectan a todo el país y permita solucionar parte de la problemática que presentan los estudiantes universitarios, sus familias, los docentes y el resto de trabajadores que se encuentran en esta área, con la finalidad de dar continuidad a la formación de miles de estudiantes que se encuentra en cualquier parte del país.

SECCIÓN N°2

IMPACTO PEDAGÓGICO Y FINANCIERO EN IMPLEMENTACIÓN DE CLASES VIRTUALES EN PERÚ

En el caso de que tu universidad haya decidido ser parte de la nueva modalidad implementada, gracias a la suspensión de clases por la Covid 19, deberá también tener en cuenta ciertos criterios que la **SUNEDU** ha publicado, para garantizar que las clases virtuales tengan un nivel académico adecuado. Entre ellas tenemos:

- 1.- Cada universidad tendrá la libertad de adaptar la programación académica, siempre y cuando se mantenga en su oferta autorizada y con la metodología de clases no presenciales.
- 2.- El sistema a implementar, debe presentar la tecnología necesaria para que se puedan comunicar de manera constante tanto los estudiantes con sus profesores y viceversa, asegurando una conectividad entre ellos, teniendo en cuenta la cantidad de estudiantes que haya por aula, además, que el soporte administrativo sea adecuado, continuo y garantice una efectividad plena.
- 3.- La casa de estudio deberá informar con antelación, la programación académica con claridad, en donde se pueda apreciar los objetivos, las actividades a evaluar, si deben realizar alguna práctica o es netamente teórico, la duración, si se debe entregar algún documento en físico o serán todos absolutamente digitales, de manera que se cumpla con la educación no presencial.
- 4.- Facilitar todos los elementos necesarios para que el estudiante cuente con recursos tecnológicos adecuados.
- 5.- las evaluaciones también deben tener un sistema tecnológico capaz de detectar algún fraude por medio de un plagio o una suplantación que se pueda presentar.

6.- Teniendo en cuenta de que no todos los estudiantes tienen acceso a tecnología y a la conectividad del internet, la universidad podrá ofrecer alguna alternativa que permita enseñar a distancia, facilitando algunos medios, con la finalidad de que no sea perjudicial para el estudiante la brecha digital.

Es importante tener en cuenta que tanto las clases presenciales como las no presenciales, deben contener la misma ruta de aprendizaje fija, es decir, que el contenido de la asignatura no variará con respecto al programa académico que se ha venido implementando hasta la fecha. Por otra parte, la universidad tendrá la obligación de comunicar a la SUNEDU su apertura de aulas virtuales, y para ello contará con 30 días máximos luego de su publicación, además deben tener en cuenta, las medidas necesarias para evitar la propagación del Coronavirus.

Inicio de clases virtuales en universidades de Perú

Luego de la paralización de clases presenciales, la SUNEDU y el Ministerio de Educación, autorizan a iniciar actividades de manera Online, a través de plataformas virtuales, que incluso ya poseían algunas instituciones, por lo que se les facilitó tanto a los estudiantes como a los profesores de cada asignatura, teniendo en cuenta las modalidades necesarias por departamentos o por facultades.

En marco de la **suspensión de clases por 15 días** debido al coronavirus, se confirmó el inicio de actividades académicas virtuales, en donde las distintas universidades presentaron un comunicado oficial a través de distintos medios como el portal institucional, sus redes sociales, entre otros, con la finalidad de que Perú continúe adelante con sus proyectos de aprendizaje, teniendo en cuenta que 91 universidades cuentan con licenciamiento en el país, hasta la fecha del 14 de marzo del presente año, y así comenzar con el protocolo que se explica anteriormente.

Según una de las resoluciones emitidas por el **MINEDU**, las universidades tanto públicas como privadas, tendrán un lapso de 7 días hábiles, luego de la resolución, para notificar la reprogramación de sus actividades de forma que se cumpla las horas mínimas que deben obtener los estudiantes y dar los profesores la cátedra. En tal caso, la institución educativa ya haya comenzado las clases virtuales antes de la resolución no afectará, sin embargo, luego de ésta, podrán comenzar dichas clases virtuales a partir del 30 de marzo del 2020.

De las 91 universidades que dan vida en el Perú, sólo 12 iniciaron clases virtuales en el mes de marzo, dos de ellas el 23 y los 10 restantes entre el 30 y 31 de marzo, se tiene previsto que 3 comiencen de manera presencial, 44 iniciarían vía Online en el mes de abril y el resto, aún no han decidido el inicio de las actividades académicas.

El Presidente de la República del Perú, pide responsabilidad, no solo por parte de los alumnos, sino por los familiares de los universitarios, con la finalidad de tomar consciencia y las medidas adecuadas entorno a su hogar, evitando estar en lugares públicos donde se encuentran grupos masivos de personas, con miras de que ya hay **22 contagiados y una hospitalizada luchando entre la vida y la muerte**, y lo que menos se quiere es que sigamos aumentando estas cifras con esta pandemia que nos ha dejado el Coronavirus.

Una de las universidades que más se ha pronunciado en este período, a pesar de no dar comienzo con sus actividades académicas, es la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), quien el 23 de marzo, comunica que se están capacitando a los profesores para que se adapten a las plataformas digitales que estarán bajo cargo de la Oficina de Educación Virtual y luego, será informado el comienzo de dichas actividades, sin embargo, tanto estudiantes como profesionales que dan vida a la universidad, están prestando apoyo en cuanto a programas voluntariados aportando todo lo necesario para seguir en la lucha contra esta pandemia, desde el laboratorio Epidemiología Molecular y Genética, debidamente acondicionado tomando en cuenta las medidas pertinentes para evitar el contagio de la Covid_19.

Impacto pedagógico

La solución universal que presentan las instituciones académicas debido a la pandemia que nos arroja el coronavirus, ha sido la educación a distancia, la cual no fue planificada con anterioridad, sin embargo, ya existían espacios de educación superior que la implementaban, por lo que se consideró la única solución que se podría aplicar ante esta emergencia mundial, con la finalidad de darle continuidad pedagógica tanto en nuestro país como en el resto del mundo, por lo tanto, podríamos hacer referencia a la continuidad pedagógica como una especie de educación a distancia de emergencia, teniendo en cuenta la exigencia que se presenta en las clases a nivel superior a distancia óptima.

Los resultados de esta metodología no son 100 % positivos, esto se debe a tres razones fundamentales que puedan interferir en el aprendizaje y la comunicación entre ambas partes, tanto con los estudiantes como con los profesores. La primera de ellas sería la tecnología, es la herramienta fundamental de esta metodología, por lo tanto, se asume que tanto el estudiante como su profesor cuentan con equipos capaces de recibir y de enviar la información solicitada, teniendo en cuenta la conectividad que puedan presentar siendo la más usual de banda ancha. En nuestro país, contamos con más del 80 % de la población que presenta condiciones tecnológicas apropiadas para participar en esta metodología a través de aplicaciones móviles. El segundo motivo de que el sistema tenga un porcentaje negativo, es que solo una minoría de instituciones había aplicado esta metodología en su

universidad facilitando el proceso y el asesoramiento de la plataforma digital. En Perú, se tuvo que realizar cambios en la normativa con el fin de poder desarrollar los cursos o clases a distancias en las universidades. Por última, tenemos la tercera razón, que no es más que la competencia entre alumnos y docentes en cuanto a la educación a distancia se refiere, incluso han generado un posible nombre “*Corona-teaching*”, el cual consiste en que los profesores sigan su metodología presencial a través de la tecnología virtual sin emplear métodos más aptos para ello, es decir, dan las clases por video llamadas, por programas como zoom, en donde es una monotonía, como si siguieran en las mismas aulas de clases. Esta modalidad suele ser algo frustrante para el estudiante, sintiéndose poco óptimo para avanzar, debido a la gran cantidad de información que se recibe a través de las plataformas educativas, o a la impotencia que pueda sentir al presentar problemas de conectividad. Sin embargo, puede existir la posibilidad de que las estrategias o mecanismos implementados puedan obtener un mayor enriquecimiento y así tratar de generar una solución adecuada para todos.

Impacto financiero del estudiante

Los estudiantes o los familiares que costean sus estudios, deben continuar cancelando los aranceles que se estipulan en cada universidad, con la diferencia de que habrá, en algunos institutos, facilidades de pago, e incluso hasta becas, en pro del estudiante, con la intención de que permanezcan en dicha carrera hasta culminar sus estudios académicos.

Una de las preocupaciones que presentan los estudiantes residenciados en un lugar fuera de casa, es que se les cancele la ayuda estudiantil que recibe para su alojamiento, transporte o para la alimentación, que habitualmente el estudiante más vulnerable recibía, y que podría perder o suspender su beneficio debido a sus clases a distancia, lo que proporcionaría un impacto económico al cerrar temporalmente el mantenimiento de dicho beneficio, teniendo consecuencias mayores como no lograr el resultado académico esperado o regresar a su domicilio habitual.

SECCIÓN N°3

IMPACTO EMOCIONAL DEL ESTUDIANTE Y DEL PROFESOR TRAS LA SUSPENSIÓN DE CLASES PRESENCIALES

Siguen aumentando los casos por contagio debido al COVID 19 en Perú, y como medida preventiva, el presidente Martín Vizcarra, ha decidido prolongar la suspensión de actividades académicas a nivel de educación universitaria **hasta el 12 de abril del 2020**, es decir, por 13 días más implementando un toque de queda que comunicará después por medio del decreto presidencial. En este período, continuarán abiertos los establecimientos necesarios para abastecer a la población, de igual manera, se mantendrán cerradas las fronteras, sin embargo, la pandemia ha tenido ya un gran impacto en la educación superior y podría convertir esta situación en una gran oportunidad de surgimiento ante esta crisis. Como primer paso, las universidades del Perú que aún permanecen cerradas deben hacer lo posible por evitar la pérdida de conocimiento y aprendizaje por parte de los estudiantes, aprovechando este tiempo de prevención de salud y por la seguridad de los peruanos, de igual manera, deberán ir planificando la reapertura de actividades académicas, todo esto con miras a futuro, para que, cuando se salga de esta pandemia, puedan utilizar la metodología innovadora que nos ha dejado este aislamiento obligatorio, con la finalidad de acelerar el aprendizaje sin repetir las debilidades que se presentan en cada institución educativa, por el contrario, crear sistemas implementando tecnologías permitiéndole al estudiante aprender de manera más cómoda y rápida.

Para lograr con el objetivo de aprendizaje adecuado en cada una de las universidades, es necesario tener una buena orientación y contar con materiales claros para el sistema

educativo que se requiera implementar, además de tener una previa capacitación tanto a la directiva como a los docentes de cada aula virtual. La efectividad del sistema varía dependiendo del escenario que en el cual se encuentre la pandemia, ya que varía día a día, y podría extenderse por un largo plazo, por ahora, ya se ha pospuesto en una oportunidad, pero todo dependerá de cómo siga la cantidad de casos contagiados en nuestro país.

Ante los cambios que se han presentado, también surgen noticias buenas para la educación superior, aumentando las habilidades digitales que hasta el momento presentan los docentes. **El Ministerio de Educación (MINEDU)**, también jugará un papel importante en cuanto a la importancia que presenta la brecha digital y los desafíos que se puedan dar al momento de utilizar efectivamente la tecnología aprovechando la brecha digital, como, por ejemplo, la conectividad, el hardware o simplemente la integración de algún sistema digital para completar el plan de estudio.

Algunas herramientas empleadas

Para algunas universidades, implementar el sistema Online ha sido totalmente innovador, por lo que han tenido que buscar herramientas adecuadas con la finalidad de cumplir con los parámetros establecidos. El Moodle, es un ejemplo que se utiliza para reconvertir un programa en clase virtual, sin embargo, existen muchas alternativas que obvian esta opción.

Dependiendo del proceso interactivo que se realice en la universidad, podrá implementar la herramienta correspondiente, si es de forma sincrónica tendrá las opciones de videoconferencias, chat interactivos entre ambas partes, es decir, entre el profesor y el estudiante, aplicaciones como Zoom, que permiten llevar un control en cuanto al derecho de palabra y la cantidad de personas que participarán, si por su parte es de manera asincrónica, se realiza a través de correo electrónico o foros, por citar ejemplos, en donde se obtiene es una relación dialógica.

Un elemento crucial para el desarrollo de las actividades académicas en medio de esta pandemia que nos ha dejado la Covid 19, es sin duda la digitalización, que a través de cualquier sistema ha dado respuesta en distintos ámbitos, el internet, por ejemplo, es el principal aliado para la educación virtual, por medio de este, se puede interactuar utilizando las tecnologías de comunicación e información, permitiendo adquirir algún contenido en particular y nuevos conocimientos.

Impacto de las pensiones en Perú con respecto a la Educación Superior Universitaria

Tanto la suspensión como la reprogramación de las actividades académicas de la educación superior universitaria, no deben afectar las obligaciones que contrae el usuario o el

estudiante, por el contrario, la institución debe aprobar un plan de recuperación adecuado para las horas lectivas perdidas, en donde debe haber una comunicación entre ambas partes con el fin de cumplir con dicho plan, tal como lo expresa la resolución publicada el 12 de marzo por el MINEDU, Perú.

Esta especie de contrato es de naturaleza bilateral, en donde se realiza recíprocamente la conexión entre el Instituto de Educación Privado y el estudiante, teniendo en cuenta que las obligaciones que se obtienen por el servicio del contrato, no se pueden cancelar de forma adelantada según el artículo 16.2 de los Centros Educativos Privados.

El distanciamiento obligatorio debido a la emergencia que se presenta en todo el mundo, ha intercedido en las condiciones y términos en cuanto al servicio que presenta cada institución, ya que no sería la que estaba el usuario esperando. Con miras de resolver este problema, dicho usuario se basa en el artículo 18 del código del consumidor, el cual trata del estudio de la idoneidad con respecto al servicio, es decir, se evalúan los factores que espera el consumidor y lo que verdaderamente va a recibir. Gracias a ello, las Instituciones Educativas Privadas, reducen las pensiones de manera voluntaria.

Impacto emocional del estudiante

Los estudiantes han tenido un impacto socioemocional, debido a la interrupción de su rutina y a la falta de contacto social, que afecta el estudio en la educación superior, costándole tiempo para asimilar esta nueva metodología, teniendo efectos mayores sobre los estudiantes vulnerables que tienen una participación en algunos de los programas de apoyo y nivelación, teniendo depresión y ansiedad ante esta crisis, que puede tener como resultado la exclusión y abandono a la educación superior.

Todos los estudiantes les ha tocado reorganizar su rutina diaria, adaptándose a la condición de confinamiento que actualmente se presenta, en donde la mayor parte se encuentra dentro del país pero con sus familiares lejos, por lo que decide retornar a su casa, con la desventaja de que si vive en una zona rural del Perú, su conectividad es peor que en sus domicilios urbanos, por otra parte, la situación de los estudiantes extranjeros es más variable, unos esperando a que se normalice para continuar sus actividades académicas mientras otros esperan que abran las fronteras para regresar a su país.

Aún no se sabe a ciencia cierta si las clases vuelvan a su normalidad o continúe un tiempo virtual, esto dependerá de la cantidad de contagiados por la Covid 19 que se presente en el Perú, hasta los momentos se ha alargado la suspensión hasta el 12 de abril, pero de continuar esta pandemia, podría ser por bastante tiempo más.

En términos generales, la modalidad de las clases virtuales, parece no ser muy agradada, a lo mejor porque no fue diseñada para realizarlas a distancias, ya que el estudiante universitario puede tomarlo como un curso más, por lo que no llenarían las expectativas, además podría ocurrir que no le dé la importancia que realmente se requiere, a pesar de que esta metodología, demuestra un mayor compromiso y disciplina.

Impacto emocional del docente

El profesor también presenta un impacto socioemocional y a la vez laboral, debido a los despidos que lamentablemente se presentarán y que por los momentos se hace difícil de identificar. Los docentes que trabajan en las universidades privadas, son los más propensos a ser despedidos, sin embargo, también pueden afectar a los contratados en las universidades públicas, ya sea a términos o precarios, esto debido a que difícilmente puedan tener una renovación.

De igual manera, podría afectar a los que se encuentran graduando y tienen la esperanza de conseguir rápido un empleo que tenga una buena paga, esto por los momentos hasta que se estabilice la economía tanto en nuestro país como en el resto del mundo, sin embargo, puede existir la posibilidad de que lo contraten, pero ganando por debajo de lo que tenía previsto.

El principal impacto que recibe el docente es sin duda la expectativa que genera las exigencias de las clases virtuales, en donde se debe crear un método adecuado sobre todo para las asignaturas que requieren realizar prácticas, por lo que el profesor debe crear y plantear una buena estrategia para que cumpla con las normas y así poder darle continuidad a su actividad académica. Estas prácticas pueden generar una mayor incertidumbre al igual que las matemáticas, que cuenta con una dificultad mayor de adaptación virtual, pero utilizando los medios necesarios se podrá consolidar el aprendizaje.

Aunque existen profesores con experiencia en este tipo de metodología virtual, ya sea porque su materia es dada a distancia gracias a algún programa de postgrado, entre otros, también hay los que no tienen nada de conocimiento, por lo que debe instruirse tanto en lo tecnológico como en lo pedagógico, siendo las aplicaciones más comunes por sesiones directa, diferida o a través de videos, dependiendo de su disposición y capacidad decidirá cual ejecutar en su asignatura.

La creación y modificación de la planificación del docente dependerá del proceso, habilidad, creatividad, tecnología y capacidad de cada uno de ellos, teniendo siempre el mismo fin de aplicar sus conocimientos para que el estudiante pueda aprender el contenido que se requiera, teniendo la posibilidad de flexibilizar un poco la carga académica.

SECCIÓN N°4 DIFICULTADES EN LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

El servicio educativo universitario presencial ha sido suspendido hasta el 3 de mayo del 2020, teniendo en cuenta las necesidades y las características necesarias para lograr un aprendizaje acorde, en donde se cumpla con las horas lectivas por medio de una reprogramación respetando la normativa laboral, además, debe garantizar que las condiciones de bioseguridad en la institución sean aptas para cada una de las personas que dan vida en la universidad.

Las obligaciones que adquiere el usuario del servicio, no debe ser afectadas ni por la suspensión ni por la reprogramación de las horas lectivas, lo que si se debe consolidar es la aprobación de un plan estratégico para recuperar dichas horas por parte de la institución, y a su vez, informar a los usuarios para que le dé cumplimiento al plan antes mencionado.

Para avanzar en las actividades académicas, las Escuelas y las Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas, podrán implementar clases a distancias, utilizando métodos y herramientas que permitan dar el aprendizaje adecuado a los y las estudiantes universitarios, siempre y cuando estén bajo las orientaciones y las disposiciones que son emitidas por el MINEDU, hasta que se active de nuevo el servicio presencial para poder completar la formación establecida por cada programa de estudio o carrera profesional dependiendo del caso.

Se tiene previsto **comenzar las actividades presenciales el 4 de mayo** del presente año, tomando en cuenta las condiciones necesarias para prevenir y tener un control sobre la

propagación de la Covid-19, cumpliendo con las instancias pertinentes que dependerá del estado y el avance en que se encuentre la emergencia sanitaria. Las actividades culturales, recreativas, artísticas y lectivas, también quedarán suspendidas hasta el 3 de mayo, es decir, que el día siguiente podrán dar inicio con sus debidas prevenciones.

Dificultades financieras en las universidades públicas del Perú

El impacto que atraviesa nuestro país debido a esta crisis por el Coronavirus, no ha sido sólo para el estudiante o para el docente, sino también para las Instituciones y Escuelas Universitarias, tanto públicas como privadas, las cuales se ven afectadas financieramente. Uno de los factores que pudiera influir en las universidades públicas sería la tesorería, es decir, el flujo que recibe la caja normalmente, podría no alcanzar con los gastos que se generan a pesar de no transitar en las instalaciones. Por su parte, las privadas tendrían más déficits hasta tal punto de no poder abrir el trimestre que le corresponde.

Existen casos muy críticos en las universidades pequeñas y medianas privadas, que impiden contar con la formación académica a través de la modalidad virtual. En caso de continuar con esta situación por algún tiempo más prolongado, estas universidades deberán suspender temporalmente todo lo relacionado al pago del arancel, por lo que las instituciones privadas que presentan un mayor tamaño, intentarán atraer a los estudiantes que se encuentran sin casas de estudios, para que continúen con sus actividades académicas.

Las Instituciones de Educación Superior podrían o no, contar con infraestructura tecnológica adecuada para realizar las clases o cursos virtuales para los estudiantes, utilizando diferentes sistemas que permitan dar continuidad con la educación, proporcionándoles un mejoramiento a los escenarios a través de la implementación óptima de soporte técnico externo, siendo el más común los servidores de video.

Opinión de los rectores ante la situación de la Covid-19

Luego del incremento de días de suspensión de clases en las universidades del Perú, los rectores que se encuentran adscritos a la Asociación Nacional de Universidades Públicas (ANUPP), se reúnen el 4 de abril, discuten las problemáticas y las limitaciones que presentan cada una de las instituciones, llegando al acuerdo de que las clases deben comenzar el 4 de mayo por etapas, respetando el aforo en los diferentes espacios para evitar la propagación de este virus Covid 19.

Mientras tanto la Universidad de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC), habilitó la capacitación de manera urgente para los estudiantes, profesores y autoridades, con miras de reactivar las clases a través de una plataforma virtual, la cual tuvo una cierta deficiencia,

sin embargo, no fue impedimento para aplicarla, luego se realizó una videoconferencia entre las autoridades y los docentes para coordinar las medidas pertinentes y así poder dar continuidad al primer semestre del año 2020, dando a conocer a la SUNEDU y al MINEDU a través de un informe.

Este proyecto fue modificado a lo largo de los días, hasta convertirlo en un plan de trabajo, el cual se basa en **cuatro ejes con estrategia específica**, la primera de ellas tiene que ver con la matrícula, la reprogramación académica, la instalación de la plataforma digital incluyendo los datos necesarios para que el estudiante y el profesor tengan acceso a ella, la recolección de datos y verificación de las autoridades que firmarán virtualmente por cada facultad. El siguiente eje tiene que ver con todo lo que concierna a la adaptación del sistema no presencial de cada una de las asignaturas, en donde deben incluir documentos con los cambios que se estarán manejando, como por ejemplo, los reglamentos, las guías, entre otros; es importante señalar y dejar en claro la relación de las asignaturas tanto de pregrado como de postgrado, impartiendo las maneras presencial y las no presencial, utilizando los medios tecnológicos adecuados para dar la información y permitir una buena comunicación durante todo el proceso, y una capacitación para el estudiante y para los docentes que recibirán y darán las clases virtuales respectivamente. Tanto el eje tres como el cuatro se utilizarán para realizar acompañamiento y seguimiento a los profesores y a los mismos estudiantes, con la finalidad de mejorar el aprendizaje y la enseñanza demostrando que son de muy buena calidad.

Comunicación entre el estudiante y el docente

A pesar de enfrentar esta drástica pero no intencional decisión de iniciar las clases a través de plataformas digitales, se genera un **impacto positivo en la educación superior**, abriendo expectativas entre la comunicación del estudiante y el profesor a través de la utilización de herramientas tecnológicas que permite el fácil acceso a ambos grupos, que en tiempos atrás, era un retraso a nivel universitario.

Para algunos profesores resulta un poco difícil esta metodología debido a las limitaciones que se puedan presentar al implementar las clases virtuales, ya que al principio puede costarle un poco la fluidez, la efectividad y la interactividad, sobre todo si se encuentra en una universidad pública del Perú. Esto se debe a la falta de práctica por contar con pocas instituciones que se encuentra en la era tecnológica y utilizan algún modelo de educación a distancia, dirigidas generalmente a las escuelas de postgrado, donde esta metodología es crucial. El estudiante por su parte, puede presentar algunas limitaciones tecnológicas, debido a su nivel socioeconómico, el cual puede ser bajo o medio, y se le dificulta conseguir o adquirir equipamiento adecuado para poder cumplir con el objetivo, por ejemplo, si no

cuenta con computadora, con conectividad eficiente o si recibe ayuda por parte de la universidad, del comedor o el internet, teniendo como resultado una disminución accesible a la educación.

Universidades que se le dificulta la educación virtual

Existen universidades que al principio puede dificultarles un poco el arranque de este sistema Online, sin embargo, por su nivel profesional pueden lograr dar comienzo a las clases virtuales, pero existen otras que realmente se les hace imposible planificar una buena metodología con el cual pueda dar el contenido sin modificarlo, resultando ser el talón de Aquiles, como lo son, las Escuelas Profesionales de Medicina y de Odontología, en donde los estudiantes deben realizar una serie de prácticas de manera rotativa a nivel hospitalario. Entre ambas carreras universidades, la de Odontología es la que más preocupa, debido a que aproximadamente la mitad de su malla curricular se realiza con prácticas guiadas por sus respectivos docentes, en donde benefician a una cierta cantidad de personas en general, recibiendo un tratamiento dependiendo del área y de la especialidad que corresponda. En otros países, como México y Chile, se ha sustituido parte de estas prácticas por actividades teóricas de manera virtual dirigida a cada una de las áreas.

En el semestre B del año 2.018 en la Universidad de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC), se implementó una metodología presencial pero sin prácticas directas a las personas en donde se complementaba fundamentalmente con teoría, debido a algunos problemas que se presentó en la Clínica Odontológica dando como resultado la evaluación en el laboratorio separado por cada área en el año 2.019, en donde los estudiantes no tuvieron la oportunidad de experimentar alguna complicación en los seres humanos, ya que la evaluación se realizaba en una maqueta o en un simulador, teniendo una pequeña variación en cuanto a la calidad y a la atención. Con esta experiencia, se debe estudiar muy bien la posibilidad de realizar una educación netamente teórica virtual, teniendo en cuenta la formación profesional que amerita realizar prácticas presenciales al menos en los laboratorios.

Es indispensable crear alguna estrategia de atención para cada una de las áreas y las especialidades que se deben desarrollar durante toda la carrera de Odontología, que pueda ser aplicable en todas las universidades del Perú, sobre todo en situaciones como las que actualmente estamos viviendo que no permite realizar clases presenciales.

SECCIÓN N°5

LAS UNIVERSIDADES SE ACTIVAN LUEGO DE LA PANDEMIA

La primera Universidad del Perú en implementar la educación virtual debido a la Covid-19

La Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA), fue la primera casa de estudios a nivel superior, en implementar las clases a distancia con herramientas tecnológicas, con más de 4500 aulas virtuales que abarcan los 59 programas de estudio que ofrece dicha universidad, en donde más de 22 mil estudiantes gozan de esta modalidad a pesar del estado de emergencia que nos ha arrojado el Coronavirus.

En el acto inaugural, estuvieron presentes autoridades como Martín Benavides, ministro de Educación, Rohel Sánchez, rector de la UNSA, quien comentó que este año académico se comenzó con los alumnos a partir del 2do año, debido a que el examen de admisión del 2020 fue postergado, por lo tanto, los alumnos de nuevo ingreso no pudieron formar parte del 1er año en este período. De igual manera, anunció que los estudiantes del último año, serán los únicos que podrán, a partir de la segunda semana de mayo, realizar las actividades académicas de manera presencial, si y solo si, la entidad gubernamental lo permita.

La accesibilidad del estudiante a la plataforma o sistema virtual implementado, debe ser asegurada por parte de los representantes universitarios, así lo dio a conocer el ministro de educación a través de la videoconferencia inaugural, con la intención de que no se quede ningún alumno por fuera, que no sufra por la brecha digital así se sume a la era tecnológica-virtual por la que estamos apostando.

Acto de solidaridad por parte de las Universidades de Perú

El primero de abril, la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL) de Lima Perú, anuncia la entrega de 2.000 almuerzos diarios comenzando a partir del 2 de abril hasta el 12 de abril, para las personas más vulnerables y las que han sido más afectadas por esta situación que nos ha dejado la pandemia por la Covid-19. Esta ayuda se realizará debido a un acuerdo que se sostuvo con la municipalidad del Perú, en donde se quedó que los insumos y la preparación adecuada de los alimentos estará a cargo de un equipo de chefs de la facultad de Administración Hotelera, Turismo y Gastronomía (HTG) de la USIL. Estos menús nutritivos, contarán con carbohidratos y proteínas para fortalecer el sistema inmunológico, además de un cuidado especial para que los alimentos se preparen y se consuman, sean totalmente saludables, teniendo en cuenta de que los platos tendrán alto contenido de vitamina C, ácido fólico, hierro y demás, ideal para los adultos mayores o cualquier persona que se encuentre con las defensas bajas.

Por otra parte, la Universidad Nacional del Callao (UNAC) en conjunto con el Gobierno Regional del Callao, también se unen en pro de beneficiar a las personas más vulnerables de la comunidad Chalaca que se ven afectadas por la pandemia, y realizan más de 6.000 panes al día para luego ser donados. Este proceso dio comienzo el 2 de abril, en donde estuvieron presentes autoridades como Dante Castro, gobernador, el doctor José Ramón Cáceres, representante de la UNAC y el ingeniero Edgar Trinidad del Indepro, este último se encargaría de realizar la elaboración y producción de los alimentos. Cabe destacar que el financiamiento que se requiere para realizar esta hermosa labor, corre por cuenta del gobierno regional.

Mientras unas universidades toman la iniciativa de ayudar con alimentos para las personas del sector, otras deciden apoyar de otra manera, por ejemplo, formando comités de prevención de la Covid-19, colocando a su disposición las unidades de transporte para facilitar la movilización del personal médico o policial, tales son los casos de la Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo, a través del rector, quien desplegó toda su flota de buses para colaborar ante este estado de emergencia sanitario y la Universidad Nacional de Santa de Ancash (UNS) también colocó un bus a disposición del Hospital La Caleta con la finalidad de transportar a los enfermeros y enfermeras que dan vida en ese espacio.

La Universidad Nacional de Barranca (UNAB), coloca a disposición del Minsa el laboratorio de Análisis Molecular y Genómica, el cual cuenta con innovador equipamiento que permite realizar distintos tipos de prueba, además de poner a la orden sus buses para el personal de salud.

Por su parte, la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), realizan entregas de víveres, mascarillas y materiales de limpieza con la finalidad de proteger a la comunidad más vulnerable y humilde, quienes mostraron su agradecimiento a las autoridades presentes, ya que, por estar en estos momentos tan difíciles, no habían podido comprar alimentos por su carencia de trabajo, por lo tanto, de dinero.

La Universidad Nacional de Trujillo (UNT), también coloca su granito de arena y elabora jabón líquido para ser repartido en los centros de salud tanto de la región Libertad como en el resto del país, para reforzar las medidas implementadas evitando contraer la Covid-19. Esta idea surge gracias a la escasez del producto y el compromiso del rector Carlos Vásquez, quien decide apoyar en esta crisis que presenta el mundo por el Coronavirus. Además de donar una cierta cantidad de jabones, también coloca en disposición los buses de dicha universidad para movilizar a los trabajadores que se encuentran activos en el área de salud.

Por último, tenemos la Universidad Nacional de San Martín (UNSM), la cual cuenta con equipamiento tecnológico disponible para investigaciones de gran importancia y así poder realizar pruebas de diagnóstico para descartar o confirmar casos sospechosos por la Covid-19, mediante una Centrifuga refrigerada que logra separar las moléculas de muestra facilitando los resultados con alto contenido de veracidad. Esta máquina es capaz de centrifugar a 14500 RPM.

Estudiantes innovan para colaborar contra el Coronavirus

Los estudiantes de la Universidad Nacional José María Arguedas (UNAJMA), específicamente los de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, fabrican y hacen entrega de protectores faciales y una cápsula que permite aislar a una persona que de positivo al Covid-19. Tras varios días de investigación los estudiantes bajo la supervisión y acompañamiento del profesor Julio Cesar Huanca Marín, logran fabricar protectores faciales utilizando tecnología 3D con que la universidad cuenta. Esta sería la primera entrega, ya que los estudiantes tienen planificado fabricar más cápsulas y protectores con la finalidad de ayudar a que se evite la propagación de este virus. Además, los estudiantes arguedianos, realizarán pruebas con drones para que capten las actividades que se están haciendo y así poder ser vistos a través de celulares totalmente en vivo, demostrando los conocimientos que están aplicando con el fin de combatir esta pandemia.

Por otra parte, los estudiantes de Ingeniería Química de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH), prepararan aceite de eucalipto, estos sirven para aliviar los síntomas que produce la Covid-19, los cuales serán entregados en diferentes hospitales,

funcionarios del ejército, bomberos y cualquier persona que presente los síntomas del Coronavirus, a través de la municipalidad de Huamanga.

Continua la suspensión de clases presenciales hasta nuevo aviso

Tras una rueda de prensa realizada la segunda semana del mes de abril del 2020, el presidente de la República del Perú, Martín Vizcarra, anuncia la suspensión indefinida del inicio de clases presenciales que se tenía pautado para el 4 de mayo del presente año. El nuevo decreto legislativo se aprobó luego de que el presidente realizara una reunión con el concejo de ministros, en donde se propuso una prolongación de la suspensión hasta mayo, como en un principio se había quedado, pero luego decidieron que sería muy pronta y aún pudieran estar en plena crisis, por lo que se acordó prolongarlo sin una fecha definida.

Este acuerdo fue respaldado por el Ministerio de Salud, con la finalidad de evitar la propagación del Coronavirus, ya que, al iniciar las actividades presenciales, se estaría hablando de entre 30 y 40 alumnos por aula, lo que indica que no se puede aplicar un distanciamiento adecuado, lo cual sería muy riesgoso tanto para los estudiantes como para el profesor, por lo que dicho ministerio comparte la decisión de dar una prórroga a las actividades académicas presenciales.

Evaluaciones en tiempo de pandemia

Las universidades son autónomas y su evaluación dependerá de cada profesor y la asignatura que esté bajo su cargo, siempre y cuando esté dentro de la normativa emitida por la SUNEDU y el MINEDU. Normalmente se realizaban evaluaciones presenciales en donde se podían hacer parciales y/o finales, en estos momentos de pandemia, las evaluaciones deben ser adaptadas para que beneficie a ambos, se podrían hacer evaluaciones permanentes con la finalidad de eliminar los exámenes finales, en donde pueden ir acumulando las notas para luego sumarlas y obtener el resultado esperado.

Otra sugerencia que se podría aplicar para evaluar en este período, son las tareas académicas teniendo en cuenta algún programa anti plagio, con la intención de que cada una sea original y propia del alumno. De igual forma se estará evaluando durante todo el período utilizando las herramientas necesarias para que el profesor pueda obtener una nota real y justa para el estudiante, ya sea a través de intervenciones claras y de calidad, exposiciones, asistencia, puntualidad, entre otros.

SECCIÓN N°6

EL RENDIMIENTO EDUCATIVO SE VE AFECTADO TRAS CIERRE DE UNIVERSIDADES EN EL PERÚ

Ante cualquier crisis mundial que se ha presentado, la pandemia generada por la Covid-19 también tendrá un antes y un después, en donde debemos aprovechar cada momento y resultado positivo, mejorando la internacionalización de la educación superior universitaria mediante las plataformas virtuales o cursos en línea que se han realizado de manera efectiva, implementando tecnología y aprovechando el conocimiento humano.

El cierre de las escuelas e instituciones a nivel superior afecta el rendimiento educativo, por distintos tipos de problemas, siendo el más importante, la reducción del tiempo en cuanto a los contenidos, lo que repercute en el aprendizaje del estudiante. No solo se ve afectado el alumno sino sus familiares quienes pueden presentar pérdidas económicas ocasionando molestias al notar que sus esfuerzos al tratar de equilibrar sus obligaciones laborales, trasciendan con la formación y el cuidado de su hijo. Sin embargo, nuestro país, se encuentra totalmente preparado para enfrentar esta crisis implementando múltiples acciones en el ámbito educativo, contando con esfuerzos de profesionales que dan opciones de varios sistemas que se están aplicando en cada una de las universidades, brindando oportunidades de aprendizaje que el estudiante debe aprovechar y así continuar con la meta establecida, la de obtener un título universitario.

Implementación de competencias académicas en el ámbito universitario

Implementar competencias académicas en el ámbito universitario, garantiza una mayor posibilidad de resolver problemas en situaciones como la que está atravesando nuestro país,

dejando atrás la idea de realizar las clases a través de dictados, dando pasos a nuevas ideas aplicadas en tiempo real, con información y estrategia adecuada.

Una formación universitaria que busca incluir competencias académicas se promueven principalmente por tres momentos, el primero sería el desequilibrio mental que presenta un estudiante al enfrentarse con algo nuevo o que simplemente no pueda comprender, generando situaciones y preguntas que se asumen verdaderas, y estas a su vez, las responde con los conocimientos que tengan en ese momento y que luego complementa buscando más información, a través de libros, internet, revistas, periódico, entre otros. La segunda es la continuación a la búsqueda antes mencionada, en donde se procesará toda la información, por medio de un aprendizaje colaborativo permitiendo un mayor alcance que permitirá realizar y construir una hipótesis con mayor intelectualidad. El tercer momento sería la confrontación de la tesis a nivel grupal, mediante una discusión y evaluación de las competencias sociales y comunicativas, además de los argumentos científicos. Por último, el docente decidirá si abrirá unas nuevas interrogantes, más información o simplemente consolidará todos los datos, procederá a realizar debates, demostraciones o cualquier otro método que crea necesario.

La SUNEDU fiscaliza las universidades en tiempos de pandemia por Covid-19

A pesar de encontrarnos en plena pandemia generada por el Coronavirus, la SUNEDU ha demostrado una gran labor al fiscalizar todas las universidades del Perú, las cuales se han tenido que adaptar a la tecnología, con la finalidad de no colocar en peligro a ningún ser humano, teniendo en cuenta que las evaluaciones deben estar en un nivel adecuado, que no supere la calidad que normalmente se presentaba.

Algunas universidades fueron capaces de demostrar los nuevos retos tecnológicos para formar a los profesionales de nuestro país, siendo las universidades privadas quienes llevan la delantera con respecto a las públicas, que han tenido algunos percances como problemas con su licenciamiento o incluso hasta judiciales, debido a sus propias autoridades, sin embargo, existen privadas que también tienen sus problemas, generalmente por culpa de sus rectores, que atrasa un poco la actividad académica.

La SUNEDU deberá definir la metodología para evaluar lo antes posible para que no repercute ante la competitividad que se percibe entre las universidades, en tal sentido, se viene notando un impacto en toda la educación peruana debido al Covid-19, entre las que destacan:

1. Las universidades tuvieron que adaptarse a la era de la tecnología, sobre todo aquellas que no contaban con plataformas digitales, que les ha costado un poco más implementar un servicio educativo de alta calidad con respecto a aquellas que ya lo

proporcionaban, por lo que la pandemia no ha influido en la continuación de su metodología de aprendizaje.

2. Debido a la deserción de los alumnos en algunas universidades, incidirá en la gestión económica de cada institución, por consiguiente podrán detallar lo siguiente: El régimen laboral no son iguales en todas las universidades, en donde algunas podrán disponer de profesores a tiempo completo que puedan desarrollar aspectos personales, académicos y profesionales sin ningún tipo de problema; existirán algunas universidades que cuentan con presupuestos suficientes para continuar con actividades investigativas, incluyendo aportes en apoyo a la pandemia, como las que no; los alumnos podrían desanimarse al no tener conocimientos de las nuevas tecnologías por lo que podrían no registrarse en las clases virtuales, mientras que los profesores se mantendrán activos.
3. La especialidad del profesor y su pedagogía, es importante en el ámbito universitario, ya que el estudiante podría redefinir su vocación si sienten que no está capacitado para dar alguna asignatura, es decir, el estudiante será consciente y si nota que el profesor no es apto para dar la materia, podría interceder en el nombramiento de su condición laboral. Por otra parte, los docentes deberán establecer un orden de investigación menos complicados con relación a otros años, ya que podría resultar ser muy complejos al momento de ejecutarlos. Las asesorías virtuales son cruciales para obtener un doctorado o un Magister, por tal motivo, son pocos los docentes que logran alcanzar este grado académico, ya que el resto podrían generar algunas contradicciones en cuanto a la posición en que se encuentre el investigador y el asesor de su trabajo.

Situaciones naturales que atraviesan universidades debido a la pandemia por Covid-19

Esta situación es totalmente novedosa e inesperada para la gran mayoría de las personas que dan vida a la educación superior universitaria, y el panorama también está presto a realizar cambios teniendo algunas proyecciones como:

1. El objetivo comercial de fusionar universidades dependerá de la ausencia total de los estudiantes.
2. Las condiciones económicas de cada universidad influirá en el retiro de la docencia de algunos profesores, que a la larga pudiera interferir en las expectativas de cada uno de ellos con respecto a su vida profesional.
3. El impacto económico que ha arrojado la pandemia podría llevar a la quiebra a cualquier universidad independientemente de la calidad que ofrezca.
4. El desarrollo tanto personal como profesional, influye en la decisión de los estudiantes que desean cambiar su universidad que presenta baja calidad académica por una con alta o de mejor perfil social e institucional.

Las situaciones naturales presentadas anteriormente, podrán tener un impacto positivo a pesar de ser provocado por la pandemia del Coronavirus, en donde es indispensable que cada institución afronte esta crisis con la mejor disposición y tecnología posible, dentro de su presupuesto, con la intención de convertirse en un modelo educativo de competencia.

Las clases semipresenciales podrían ser la solución

Se debe tomar conciencia y aprovechar cada herramienta que surja para aumentar la calidad de vida educativa universitaria, a veces pareciera que no se tomara en cuenta el grado de magnitud que nos ha afectado esta crisis ocasionada por la Covid-19 no solo en Perú, sino en el resto del mundo, donde ya se ha puesto en marcha soluciones y que en nuestro país, nos ha costado debido a que las mayorías de las universidades no han implementado sistemas que garanticen la conectividad a nivel institucional, incluso comunicativo del profesor y los alumnos. Una solución sería manejar lo virtual y lo presencial como complementos, hacer las clases semipresenciales, si ya se comenzaron presenciales continuarlas de manera virtual con el fin de no perder más tiempo y así permitir una enseñanza y un aprendizaje continuo, cambiando un poco la idea de realizar las clases con un horario tradicional y monótono.

Las características de la educación virtual se basan en dos tipos de comunicación: la sincrónica y la diacrónica, tal como se habló anteriormente, las cuales se complementa con las herramientas virtuales que día a día surgen con el propósito de poder trabajar con los estudiantes sin presentar conflicto cognitivo o discusión a distancia. Por otra parte, se debe tomar en cuenta ciertas desventajas que se pueden presentar, como, por ejemplo, los problemas de acceso y conectividad por parte del estudiante e incluso del profesor, por no contar con computadora o por vivir en una zona donde no haya buena señal, también existe la posibilidad de que el profesor sea de una edad considerable y resulte difícil utilizar medios digitales.

Aunque la modalidad de las semipresenciales podría resultar efectiva, en estos momentos económicos por los que atraviesa nuestro país, se ve más factible que el resto del año educativo se termine de forma virtual, esto con miras a la reducción de costo que se generaría al no estar presente en las infraestructuras, al igual que el pago de los servicios o incluso en los sueldos de los profesores, por lo que resulta más razonable invertir en un principio en la educación virtual para que luego se reduzcan los costos en la institución educativa antes prevista.

SECCIÓN N°7

SITUACIÓN LABORAL, CIVIL Y MERCANTIL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN TIEMPOS DE LA COVID-19

Como se ha estado nombrando los distintos tipos de problemas que ha generado la crisis por la pandemia de la Covid-19, sobre todo en la educación universitaria en donde sus trabajadores crean una mayor independencia a pesar de dedicarle tiempo completo, también se debe tener en cuenta las situaciones que se suscitan a nivel mercantil, civil y laboral, es por ello que “Enfoque Derecho” decide analizar cada una de las ramas con respecto a la situación educativa por motivo del Coronavirus.

El derecho mercantil sería nuestra primera rama, desde esta perspectiva se debe tomar en cuenta la relación que existe entre el estudiante como **consumidor** y la institución educativa como el **proveedor**, estas designaciones se encuentran registradas en el artículo IV del Código de Protección y Defensa del Consumidor. Los estudiantes que cotizan su propio pago universitario serían usuarios con beneficio propio, mientras que los padres o familiares que cancelan los pagos de la universidad serían los usuarios. En dicho artículo también se define al proveedor, quien será la persona natural o jurídica que prestará el servicio al consumidor, en nuestro caso serían las universidades quienes brindan el servicio educativo.

La educación que presenta el proveedor debe ser de alta calidad, en estos momentos de pandemia por la Covid-19, la mayoría de las universidades han dejado de lado la idoneidad en cuanto a los servicios que deben presentar, debido al cambio de metodología de presencial a virtual, descuidando su calidad que debe ser adecuada siguiendo las normativas ya establecidas en el artículo 73 del código antes mencionado. De igual forma, en el artículo 74, trata sobre la información veraz y oportuna que debe recibir el consumidor por parte del proveedor sobre sus servicios, en tal sentido, se debe cobrar las horas que realmente serán dadas durante el tiempo reglamentario, de lo contrario estaría infringiendo el derecho del consumidor.

El Instituto Nacional de Defensa de Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), se pronuncia en pro de los estudiantes que no poseen con las condiciones tecnológicas adecuadas para poder continuar en estos tiempos de Covid-19, y recomienda buscar alguna alternativa que los incluya para así poder darle el apoyo correspondiente a cada uno de ellos. De igual manera, estará fiscalizando cada universidad con el fin de dar cumplimiento con la recuperación de clases y con la ley Universitaria. En el caso de que el proveedor no de cumplimiento con lo establecido, se verá obligado a devolver la contraprestación o simplemente dar el servicio nuevamente, acuerdo que se encuentra dentro del Código del Consumidor.

Para obtener una idea más concreta y legal, surge la contratación de prestación de servicios, la cual hace referencia a todo lo que brindará el proveedor y lo que debe cancelar el consumidor, en donde las condiciones y términos se realizan entre ambas partes al comienzo del año educativo, teniendo en cuenta algunas eventualidades como la que estamos viviendo en estos momentos por el Coronavirus, en donde surgen problemáticas como la que genera la pensión de marzo, ¿qué se debe realizar con ella?, ¿con las demás pensiones?, si cuando se había dicho que se recuperaría no se pudo dar por la nueva suspensión de clases, o si surgirá una nueva contraprestación debido a las clases a distancia. De lo que si se está seguro es que al bajar la calidad del aprendizaje educativo, el consumidor tendrá la base y las leyes a su lado para reclamar el servicio y sus costos.

En el transcurso de marzo hasta ahora (mediados de abril), es preocupante la situación universitaria, por lo que esta crisis se genera en un tiempo en el que la reforma universitaria estaba tomando otro rumbo con el fin de garantizar un aprendizaje de alta calidad y que lamentablemente terminó cerrando instituciones que no la presentaban.

Otro factor influyente en las universidades son las horas lectivas, que no es más que el pago que realiza el consumidor al proveedor y que se ven afectadas debido a la crisis que estamos viviendo, en donde lo más viable es que se reduzca tanto el monto de la prestación, como el de la pensión que se deba pagar.

Con respecto al derecho civil, las instituciones de educación superior han presentado cambios en las condiciones de prestaciones lo que conlleva a reducciones de costos que se verán a futuro luego de que cada institución invierta en plataformas digitales, tendrán que realizar una inversión para luego poder ver resultados del ahorro que obtendrán, en donde también tendrá que ver la variación de las contraprestaciones del consumidor, las cuales sería ideal que cada institución tome en cuenta la crisis económica que se presenta en estos momentos y por criterio propio reducirla, cosa que no se ha visto hasta ahora pero debería aplicarse, comprendiendo también a los profesores, quienes no debería afecta su sueldo en

caso de que el proveedor decida reducir las mensualidades. La única manera de que se toque el sueldo de un docente o trabajador, es que ambas partes estén de acuerdo y se realice un documento firmado donde se avale la información.

Por su parte, en cuanto al derecho laboral, podría ocurrir que no se le renueve el contrato a un docente o trabajador que se encuentre a plazo fijo o que no se esté laborando las horas correspondientes, debido a la modalidad de clases a distancia. También se podría dar el caso de que el trabajador solicite un aumento de su sueldo si emplea herramientas tecnológicas que la universidad no ha podido facilitarle, si ese es el caso, la institución debe realizar un seguimiento a cada trabajador que considere se encuentre en esta condición. En cuanto al despido del personal, si un profesor se encuentra con un contrato por un tiempo determinado, podrá demandar por el pago a causa de un despido arbitrario que interrumpa con lo terminación de dicho contrato, ya que la ley estará a su favor y obtendrá la indemnización que le corresponde.

Continúa el cierre de universidades en el Perú

Para nadie es un secreto que, en abril del 2020, ha sido un contundente cierre de universidades en todo el mundo, y Perú no ha sido la excepción, se ha interrumpido los estudios académicos a nivel superior debido a este gran problema llamado Coronavirus. Muchos de los estudiantes han dejado sus actividades educativas básicamente por dos razones, la primera por la crisis económica que enfrentan y la segunda por la falta de tecnología y conectividad que impiden lograr una educación virtual.

Es notorio el cierre de las instituciones superiores, en donde un bajo porcentaje ha logrado avanzar a través de la educación virtual, obteniendo resultados positivos y negativos, en cada una de ellas, sin embargo, tanto los estudiantes y profesores como los funcionarios gubernamentales, se encuentra en lucha contra las indicaciones que nos deja estos cierre de universidades, para poder seguir avanzando y así evitar la interrupción del aprendizaje y enseñanza respectivamente.

Si esta pandemia continúa como hasta ahora, entonces se puede concluir que para volver de nuevo a las operaciones normales o tradicionales, será un camino difícil y tentativamente largo, pero con grandes aprendizajes que pueden ser tomadas en cuenta para actividades futuras, incluso, a raíz de estos cierres universitarios, surgen consideraciones que se deben tomar en cuenta, como por ejemplo: Informar a la comunidad de manera veraz y oportuna sobre cualquier acontecimiento que se presente en el instituto de educación superior, realizar protocolos en cuanto a la necesidad que surge de cerrar las instalaciones con sus respectivos pasos asegurando transición transparente y adecuada, informándole a la comunidad que hace vida universitaria, en caso de que se siga labo-

rando, se debe identificar la necesidad en cuanto a la infraestructura y equipamientos tecnológicos que ayuden a reforzar el trabajo teniendo en cuenta el financiamiento de las mismas.

Mantener nuestros valores y principios durante la pandemia

En esta etapa en la cual nos encontramos de pandemia y crisis mundial, se debe tener en cuenta la importancia de los valores y los principios de la comunidad universitaria, en donde se debe aprovechar los conocimientos de cada persona, los descubrimientos, las habilidades que se deben aplicar para el desarrollo de estos, entre otros, con el fin de contar con una comunidad saludable llena de valores de base, en donde prevalezca la rendición de cuentas claras, una libertad académica, en donde la institución también juegue un papel importante de autonomía y responsabilidad.

Es importante considerar a los estudiantes que presentan alguna discapacidad, tenerlos en cuenta y no dejarlos atrás en cuanto al aprendizaje, ya que podría resultar más difícil adaptarse a esta metodología virtual que se está implementando debido a la pandemia por el Coronavirus, aunque en algunas instituciones ya se estaba ejerciendo antes de esta situación, es ahora cuando se nota una mayor velocidad de aplicación afectando la persistencia del estudiante, por lo que las autoridades aseguran que los cambios que se introduzcan sean efectivos y se obtenga un verdadero desarrollo de habilidades y aprendizaje.

SECCIÓN N°8

EL SINEACE IMPLEMENTA WEBINARS EN TIEMPOS DE LA COVID-19

El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), es una entidad que se encuentra adscrita al Ministerio de Educación (MINEDU), y en estos momentos de pandemia por la Covid-19, han creado en conjunto con la Red Latinoamericana de Desarrollo de Competencias y Organizaciones Sostenibles, un ciclo de Webinars que dará comienzo el **próximo 8 de mayo del 2020**, el cual constará de cuatro sesiones virtuales que tendrán una duración de una hora y media cada una, y tendrá una participación de doce países de América Latina con la intención de intercambiar opiniones y experiencias sobre el trabajo que han realizado en las universidades en estos tiempos de Covid-19.

Esta forma virtual de compartir puntos de vistas y experiencias, es de gran importancia para adquirir conocimientos que hasta ahora no se han puesto en práctica, con la finalidad de buscar nuevas oportunidades que se pueden estar presentando en otros países en donde también ha afectado el distanciamiento físico, logrando romper con el trabajo tradicional que se utilizan en las diferentes universidades.

Los webinars serán de distintos temas, el primero tratará sobre “la evaluación y la certificación de competencias a distancia”, además de conversar sobre su validez, las ventajas que presentan y los retos que esta metodología plantea. El acto inaugural del ciclo del webinar estará a cargo de Carolina Barrios Valvidia, quien es actualmente la presidenta de SINEACE.

El segundo webinar, está pautado para el 22 de mayo y sus temas principales serán “Las técnicas y Modalidades de Formación a distancia” haciendo énfasis en sus ventajas, sus desventajas y las técnicas que se emplean para facilitar el proceso de las competencias.

El tercer webinar se realizará el 5 de junio, en donde se reflexionará sobre las diferencias que existen en lo productivo, en el género, en el trabajo que se realice y por supuesto sobre las competencias claves con la finalidad de aportar proyectos que puedan ser colaborativos, siendo su tema principal “El trabajo remoto y trabajo en casa”.

El cuarto y último webinar de este ciclo innovador, se dará el 19 de junio en donde los expertos de América Latina compartirán sus análisis en cuanto a la experiencia y el aprendizaje que han obtenido debido a estos tiempos de Covid-19, en donde las competencias socio emocionales tendrán un factor importante que utilizará para liderar personas y poner en marcha los equipos, brindando seguridad haciendo énfasis en los factores de riesgos tanto psicosociales como laborales.

Las 4 sesiones virtuales del ciclo se harán a la misma hora, además se transmitirán por el Facebook del SINEACE. Para registrarte, debes ingresar en la página oficial del SINEACE por eventos y seguir sus pasos.

Implicancia de cambios en las instituciones y sistemas por la pandemia

Las universidades han tenido que convertir su manera tradicional de dar sus clases por plataformas virtuales en donde prevalece el aprendizaje a distancia, por lo que algunas se han adaptado rápidamente mientras otras les cuesta un poco este cambio brusco que nos hizo realizar el Coronavirus, logrando que se confronten retos inmediatos o a largo plazo.

Entre los retos de manera inmediata por la que interviene una institución, se tiene: el desplazamiento en grandes cantidades de estudiantes, así como una limitada asistencia tanto del estudiante como del profesor; existe una disrupción institucional alta, una modificación en cuanto a la modalidad de la evaluación, los exámenes, aplicación de trabajos, manteniendo un orden y secuencia de las operaciones instructivas; cerrar de manera temporal los laboratorios o las operaciones de investigación o cualquier práctica que se requiera realizar de manera presencial; la movilización tanto nacional como internacional también se debe cerrar por un tiempo indefinido, el cual dependerá de la cantidad de personas contagiadas se identifiquen en nuestro país o en su frontera, por último se tiene a los estudiantes de bajo recurso en donde exista una implicación de equidad física, académica, social y desde luego financiera.

Por otra parte, se presentan los retos a largo plazo, en donde se incrementa la inequidad y la desigualdad en la retención del estudiante, por ejemplo, los estudiantes que presentan restricciones en las finanzas o en alguna otra situación como las obligaciones que tiene con su familia, el no contar con herramientas informáticas; se puede presentar cierres temporales o permanentes de programas o simplemente les reducen los recursos administrativos.

Uno de los puntos más importantes que nos ha dejado estos tiempos de Covid-19, es el **impacto socio emocional del estudiante**, o como ya se había comentado anteriormente, de los docentes, en donde interviene el desarrollo de habilidades cuando existe déficit por la falta de experiencia.

Opinión de los docentes universitarios sobre la tecnología digital

La enseñanza y el aprendizaje en las universidades ha sido afectado por la emergencia que se vive en estos momentos debido al Covid-19, lo que ha acelerado el proceso de integración de la tecnología, en donde se ha logrado identificar desde el mes de marzo hasta el día de hoy, que tres de cuatro docentes no se sienten capacitados para implementar la innovadora tecnología que nos deja la educación virtual, debido a la falta financiera y de herramientas que no permitan dar el contenido reglamentario de cada asignatura, siendo uno de los retos principales el de realizar una planeación estratégica adecuada con su respectiva capacitación para afrontar los diferentes desafíos que nos proporciona esta pandemia.

Según un estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a varios docentes peruanos, el 30% opina que el mayor factor por el cual se les dificulta implementar educación virtual es, la falta de acceso que existe en nuestro país con respecto al internet, seguido por una capacitación que sea realmente efectiva y por supuesto los gastos financieros que se presentan.

Las universidades también están obligadas a presentar algún sistema tecnológico por el cual sus profesores puedan promover cómodamente pero eficientemente, el desarrollo de toda la planificación de cada docente utilizando herramientas tecnológicas digitales. En Perú se cuenta con un 93% de acceso y velocidad entre baja, media y alta del servicio de internet entre las universidades tanto públicas como privadas.

A pesar de que algunas de las instituciones de educación superior cuentan con herramientas digitales, varios docentes consideran que no se tiene una visión clara y concreta del uso de la tecnología con la finalidad de mejorar el aprendizaje y la enseñanza a cada estudiante. De igual manera, algunos profesores opinan que no hay espacios adecuados, por medio de los cuales se pueda promover y planificar la utilización de la tecnología con el fin de mejorar el aprendizaje.

Estudiantes de Medicina y egresados realizan 5 propuestas para evitar la propagación de la Covid-19

Estudiantes de Medicina, inteligencia artificial, biología computacional, biotécnica y ciencia, así como egresados, han venido realizando algunas investigaciones y logrando realizar cinco propuestas innovadoras con la finalidad de evitar que las personas se contagian del virus Covid-19.

Propuesta #1: Realizar un sistema integrado de datos mediante tecnología, implementando inteligencia artificial para que localice de manera más fácil y eficaz un posible foco de contagio por Covid-19, y luego pueda comunicar a las autoridades pertinentes para que tomen las medidas correspondientes para evitar su propagación.

Propuesta #2: Crear un fármaco comercial que ayude a aliviar los síntomas que se presenta al contagiarse por Covid-19, el cual esté basado en la restricción de al menos uno de los componentes que conforma este virus, potenciando las limitaciones del virus con el fin de controlarlo de manera de que no se vuelva mortal.

Propuesta #3: Diseñar una aplicación móvil, el cual permita acceder a un conjunto de información y recomendación sobre las medidas que se deben tener en cuenta para evitar el contagio del Coronavirus, teniendo presente que los productos se están elaborando con recursos de biodiversidad de Perú, como, por ejemplo, el camu camu que en este momento es crucial, gracias a que su consumo nos ayuda a prevenir la inyección de este virus. En esta misma propuesta, también se habla un poco de cómo se deberían realizar las entregas de alimentos, con sus respectivas medidas de bioseguridad, de manera de que se aplique alguna estrategia para realizar repartos a domicilio.

Propuesta #4: Se tratan de implementar un “chatbot”, que no es más que una conversación virtual automatizada, la cual consiste en establecer un diálogo entre usuarios por medio de una sala abierta en donde podrán expresarse, consultar, preguntar y responder temas relacionado con esta enfermedad que nos está afectando día tras día.

Propuesta #5: Crear de manera masiva una fórmula desinfectante que contenga la cantidad adecuada de alcohol isopropílico con el fin de esterilizar la mayor cantidad de superficies posibles.

Estas propuestas son estudiadas a través del programa “Innovate Perú”, en donde su coordinadora Ejecutiva, Rosmary Cornejo, informa que podrían ser aplicadas de manera inmediata o a un muy corto plazo, con la finalidad de brindar una rápida orientación a todos los peruanos ante el riesgo que se presenta al contraer esta terrible enfermedad causada por el virus Covid-19.

SECCIÓN N°9

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PARA COLABORAR CONTRA LA COVID-19

SUNEDU pide a las universidades privadas disminuir las pensiones para los estudiantes

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), solicita a las universidades privadas que sustenten las pensiones, en consideración a la difícil situación que se presenta debido al Coronavirus, en donde la actividad económica ha decaído afectando a los estudiantes y sus familiares.

Además, la SUNEDU, les recuerda a las universidades privadas que deben informar todo lo relacionado al desarrollo, formación, estados financieros y relaciones de pago, que tenga que ver con los estudiantes, además de que deben regirse por la Ley de Universidades, en donde el artículo 11 contempla sobre la información que se le debe suministrar de modo de que el estudiante, pueda tomar una decisión con datos oportunos y relevantes, dando cumplimiento de transparencia a la casa de estudio.

El impacto económico por el que estamos atravesando, es un gran motivo como para que las universidades privadas tomen en consideración los gastos que se presentan y ayuden a que el estudiante no se vea en la necesidad de abandonar su carrera o que pierdan el año académico.

Por otro lado, la SUNEDU, invocó a las instituciones privadas a que se reúnan las autoridades universitarias, los estudiantes y los demás que dan vida en esos espacios, para que evalúen la posibilidad de buscar una solución que beneficie a todos con la finalidad de evitar frenar la formación de los estudiantes peruano.

El abandono de los estudiantes universitarios podría afectar la competitividad del país

Uno de los mayores impactos que se observarán tanto en el mercado laboral como en la competitividad del Perú, es la ausencia de los jóvenes estudiantes en las casas de estudios universitarios, así lo dio a conocer el presidente de la **Federación de Instituciones Privadas de Educación Superior (FIPES)**, Juan Manuel Ostoja, quien resalta la cantidad de estudiantes que podrían dejar sus estudios, debido a la situación económica que se presenta en estos tiempos de Covid 19, los efectos que deja y la medida sanitaria que está aplicando el gobierno peruano con la finalidad de evitar que se incremente el número de contagios por este virus.

Un estimado de los estudiantes que podrían dejar sus estudios académicos es aproximadamente de 650 mil, de los cuales 350 mil pertenecen a las instituciones privadas y el restante, es decir, 300 mil, provienen de institutos, logrando afectar de manera directa la competitividad del país debido a la crisis económica peruana, la cual puede seguir agravando a medida que pasa el tiempo, sobre todo si el estudiante o sus familiares se registran en el sector C.

Gracias a esta situación que se presenta hoy día, se le propuso al gobierno que continúe fortaleciendo las becas e implemente préstamos que vayan directamente al estudiante, de igual manera se le solicitó al MINEDU, continuar con las clases prácticas y de laboratorios, en especial a los estudiantes de medicina e ingeniería para retornar gradualmente.

Universidades comenzarán clases en mayo

Luego de la suspensión de clases por el MINEDU el 12 de marzo, se reinicia las actividades académicas en este mes de mayo, en donde se estima que 26 universidades se sumen a la educación virtual, de las 54 estatales que se encuentran en el Perú.

Las fechas varían, once comenzarán el próximo lunes 4 de mayo, entre ellas se tiene la Universidad del Callao y la Universidad Rodríguez Mendoza de Amazonas, el siguiente lunes, el 11 de mayo dará inicio la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 8 días después, el 18 de mayo, se incorporarán once casas de estudios más, de las cuales destacan: la Universidad de Pirua, la Universidad San Antonio de Abad del Cusco y la Universidad de San Cristóbal de Huamanga, de igual manera se tiene planeado el arranque de otras universidades en este mismo mes aunque no se tiene una fecha definida, tal es el caso de la Universidad de la Cantuta.

Pérdida física de 14 profesores en la Universidad de la Amazonía Peruana debido al Covid 19

El virus Covid 19 ha cobrado varias víctimas en todo el mundo, en Perú la cifra sigue aumentando día a día, en esta oportunidad, la Universidad de la Amazonía Peruana sufre por la pérdida física de 14 profesores y 5 personal administrativo debido a esta enfermedad.

Con el más profundo pesar, la **Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú (ANUPP)**, expresa su dolor por la pérdida irrecuperable de las 19 personas que hacían vida en la Universidad de la Amazonía Peruana, entre profesores y personal administrativo, debido al Coronavirus que tiene azotado al país y al resto del mundo. Desde finales de abril, la Universidad ha publicado a través de su página web, los fallecidos de dicha casa de estudio, que hasta el momento, 18 de mayo, han sido 19 víctimas por la Covid 19.

Ex alumno de la Universidad Cayetano Heredia trabaja en prueba molecular para diagnosticar la Covid 19 en 20 minutos

Un grupo de científicos peruanos liderado por Edward Malaga Trillo, ex alumno de la Universidad Cayetano Heredia, trabajan en conjunto con la UPC, preparando pruebas moleculares con la finalidad de conocer si la persona presenta o no la Covid 19, en sólo 20 minutos, además de que su costo bajaría a 10 soles, lo que permite un gran ahorro con respecto a las pruebas rápidas que se traen del extranjero.

Esta nueva prueba molecular, tiene la gran ventaja de que se eliminaría la molestia de utilizar el hisopado, por medio de técnicas empleadas en el laboratorio de dicha universidad que han demostrado la capacidad y el potencial que existe en Perú. Esta idea se ha venido ejecutando en 5 semanas, aproximadamente, y se quiere que ha futuro este kit funcione de la manera esperada.

Para poder aplicar este kit peruano en cualquier centro de salud, sólo se debe contar con tres tubos, uno para cada solución, la muestra del paciente y una tira reactiva que permita realizar la prueba de diagnóstico. El método es muy sencillo, se trata de copiar el ADN del paciente y por medio de la temperatura, sin necesidad de usar alguna máquina costosa, se conocerá si es positivo para Covid 19.

En la Universidad Peruana Cayetano Heredia se podría crear la vacuna peruana

El Doctor Mirko Zimic es uno de los especialistas con que cuenta la Universidad Peruana Cayetano Heredia, posiblemente sea el creador de la vacuna peruana, tras varias

investigaciones y pruebas que ha implementado estos días de cuarentena absoluta. Su idea es poder crear una especie de vacuna que pueda inyectar en las personas con la finalidad de desarrollar una respuesta de inmunidad ante la Covid 19, teniendo en cuenta que ésta puede tardar en producirse, toma la iniciativa de realizar otro experimento por medio de la ingesta de huevos de gallina, la cual llega a la sangre del paciente, logrando una mayor inmunidad en su sistema y así poder dar la batalla a este virus.

Su objetivo principal es realizar una vacuna para poder combatir contra este fatal virus, pero mientras se crea, su esperanza está centrada en la capacidad que tiene la gallina en dar respuesta para atacar al Coronavirus, y cuya respuesta se estima para dentro de dos semanas.

Para comenzar con este experimento, se tomó un lote de gallinas inmunizadas, luego se debe esperar 21 días para comenzar con el proceso de evaluación de los anticuerpos que se introdujeron en cada una de ellas, de ser positivo esta prueba, Perú contaría con un tratamiento efectivo para acabar con la Covid 19, teniendo en cuenta que no es una vacuna como tal, pero si serviría para tratar los pacientes que estén contagiado por este virus, ya que en este momento no se cuenta con ningún tratamiento y se están acabando las opciones fármacos enviadas por la **Organización Mundial de la Salud (OMS)**.

De igual manera, no se descarta la idea de producir una vacuna a futuro, el tiempo para poder crearlo es indefinido, es por esta razón que se está realizando el experimento con las gallinas para un tratamiento, ya que el anticuerpo no queda en la sangre, es decir, se puede transmitir a los huevos y de ahí ser utilizados a través de la yema, suministrando el huevo crudo a los pacientes de Covid 19, por medio de sondas gasogástrica que es la metodología de alimento de los pacientes inyectados por este virus.

Los experimentos en animales han sido realizados anteriormente en ratones y en cerdos, en donde se ha demostrado que cuando ingieren un huevo crudo de una gallina inmunizada, el animal presenta los anticuerpos en su sangre luego de ocho horas de haberlo consumido. De esta manera se puede verificar que el huevo tiene la capacidad de transportar el anticuerpo vía oral, demostrando que funciona este mecanismo.

Un **dato curioso** de realizar este tipo de experimento, es que el anticuerpo que transmite el animal, no es rechazado por el sistema inmunológico del ser humano, en el caso de las gallinas utilizadas en esta investigación, se encuentran libres de presentar patógenos por distintas generaciones, esto implica que la yema de los huevos de dichas gallinas, cuentan con una cantidad abundante de anticuerpos que se encuentran concentrados contra la proteína que activa la Covid 19.

SECCIÓN N°10

COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES LUEGO DE DOS MESES DE PANDEMIA

MINEDU interviene para mitigar el impacto por la Covid 19 en las universidades

El Ministerio de Educación ha tenido que intervenir para mitigar el gran impacto que ha generado el Coronavirus en todo el mundo, dividiendo esta pandemia en dos ámbitos, el primero mediante dispositivos legales que permitan contener la emergencia por la que el país está atravesando, y el otro ámbito sería construir un sistema de capacitación institucional dentro de las universidades públicas, con la finalidad de superar algunos inconvenientes que se han hallado en el proceso de implementar la educación virtual, como por ejemplo, los problemas que existen de conectividad, además de que el presupuesto resulte insuficiente.

Gracias a estos factores, el MINEDU ha implementado ciertos pasos para que facilite la implementación de la educación virtual, el primero sería planificar y organizar académicamente los cursos que se puedan dar sin necesidad de que el estudiante deba hacer acto de presencia, en caso de que las asignaturas deban realizarse con alguna práctica, o debe obligatoriamente asistir al laboratorio, es recomendable que se dé en un próximo semestre o trimestre dependiendo de la institución de educación superior en la que se encuentre. Luego de decidir lo más idóneo para la casa de estudio, esta debe informar a la SUNEDU, quienes son los encargados de supervisar cada paso que se da con respecto a la educación superior.

Una de las **curiosidades que presenta la SUNEDU**, es la cantidad de denuncias que han recibido a raíz de la nueva metodología aplicada a partir de la suspensión de clases

universitarias desde el 12 de marzo hasta la fecha, debido al estado de emergencia en el que nos encontramos por la Covid 19. Se obtuvo más de 1200 denuncias entre el 12 de marzo hasta el 10 de mayo, en donde más del 90% se debe a los problemas de acceso que presenta el servicio Online de las universidades privadas, la falta de comunicación que existe para el servicio, el sistema de capacitación que se debe impartir para que los profesores puedan dar con fluidez de manera segura las clases virtuales, entre otras.

Comportamiento de los estudiantes debido al Coronavirus

De continuar con las suspensiones de clases por un largo período, en donde no se pueden realizar actividades presenciales, puede ser posible que se realice un retraimiento de la demanda a muy corto plazo, en donde los aranceles y las tasas se vuelven muy accesibles e incluso inexistente. Estimar cuantos estudiantes dejará de estudiar en este período debido al Coronavirus, es difícil de identificar, al igual que expresar cuantos estudiantes volverán a la etapa de clases presenciales una vez se reanude, y cuantos continuaran con clases a distancias.

La actividad económica, es la razón fundamental por la cual existe un retraimiento a un corto plazo, esto se debe a una reducción de empleo por lo que muchas familias terminarán empobreciéndose, o simplemente porque no se le presentó una oportunidad adecuada al estudiante de recibir una actividad académica de calidad perdiendo su ritmo, trayendo como consecuencia el riesgo de abandonar.

Muchos de los estudiantes buscarán la manera de acceder a las universidades que tienen aranceles bajos o incluso que sean inexistentes, para intentar salir de la recesión económica en que se encuentra. En Perú, ya se ha notado un ofrecimiento de cursos a distancias con un precio menor al que normalmente se maneja, sin embargo, no ha logrado su prometido de mantener o retraer nuevos miembros jóvenes a la casa de estudio, sin embargo, habrá que esperar que esta crisis pase y vuelva a la normalidad para ver la reacción de los estudiantes.

Comportamiento de las Instituciones Educativas Superiores debido al Covid 19

Es difícil tener una estimación de ofertas en este momento por lo pronto y rápido que se ha presentado la crisis por el Coronavirus en las distintas universidades, si se obtuviera una oferta única de universidades públicas, tendría un grado de dificultad menor para conocer la cantidad de programas y centros educativos que van a disminuir. Cuando las universidades públicas se encuentren en un contexto de recesión económica adecuada, volverán a abrir teniendo en cuenta recortes de inversión, tal como lo vivieron en tiempos de crisis anteriores.

El gasto público de las IES se puede reconsiderar, debido a los gastos sociales que nos arroja esta crisis por la pandemia en conjunto con la deducción de los ingresos fiscales. La crisis económica tiene un papel fundamental en la actividad de la educación superior, que será experimentado en un cierto tiempo en donde la capacidad financiera podría estar limitada. Se pueden realizar cambios en la oferta de cada casa de estudio, mejorando su modalidad de aprendizaje y enseñanza, amortizando el esfuerzo de implementar clases a distancia con la finalidad de ofrecer una amplia variedad de programas en línea.

Ventajas de la implementación de herramientas tecnológicas en las Universidades Peruanas

Dentro de todo lo negativo que ha dejada la pandemia por la Covid 19, también surgen ventajas que se deben aprovechar en cada uno de nuestros espacios universitarios, entre ellas se tiene:

- La capacidad de reacción que realizaron las universidades ante esta pandemia: existen casas de estudios en Perú, que ya contaban con tecnología virtual, por lo que se les ha facilitado el proceso de adaptación a la digitalización aplicada debido a la pandemia generada por la Covid 19, teniendo una leve ventaja sobre las universidades que no cuentan con infraestructura tecnológica, lo que ayuda a que tanto los estudiantes como los profesores, se familiarice rápidamente con los cursos a distancia a través de contenidos vía Online.
- La inversión financiera obtiene ganancias a futuro: es un gran esfuerzo el que realizan las universidades para adaptarse a herramientas tecnológicas, sobre todo si se encuentran en áreas rurales, pero luego obtendrán ganancias al no tener que volver a invertir en estas infraestructuras.
- Reduce la brecha digital: se han realizado encuestas a los estudiantes y profesores con la finalidad de verificar la reducción de la brecha digital en donde se ha identificado la necesidad de adquisición a equipos tecnológicos, obteniendo que la mayoría posee tabletas y computadoras portátiles con acceso a Zoom y Webex que le brindan la oportunidad de observar los cursos que se realizan en línea, en el caso de que desee mejorar su experiencia educativa, utilizan tarjetas SIMS o algún módems o simplemente datos que le permitan descargar la información solicitada.
- La formación pedagógica del profesor de manera continua: en pro de ayudar a los profesores, se utiliza tutoriales o medios como webinars para capacitarlos, y así la adaptación a esta metodología no resulte difícil. Además, de que prevalece la solidaridad de los compañeros que ayudan a los profesores con mayor edad a que se integren y sean partícipes de este método que tocó aplicarlo en esta crisis mundial.
- La facilidad de realizar el trabajo administrativo: no solo el personal docente debe

tener una capacitación de esta metodología, el administrativo también requiere tener conocimientos para poder realizar su trabajo a distancia y así cumplir con el distanciamiento social que se ha implementado a raíz de los primeros casos del Coronavirus en Perú.

- La firmeza institucional de las casas de estudios: la solidez de las universidades se construye de manera más fácil si existe la unión entre estudiantes, profesores, decanos y autoridades universitarias, compartiendo sus ideas en pro de minimizar el tiempo en que pueda tardar la manera presencial a la virtual.

Ministerio de Educación anuncia decretos en mayo

En vista de los contagios que se presentan a diario en nuestro país, el **Ministerio de Educación (MINEDU)** mediante resolución viceministerial, ha realizado varios decretos en este mes, entre ellos destacan:

- 1- Sigue la suspensión de clases presenciales mientras se mantenga el estado de emergencia a nivel nacional debido al Covid 19.
- 2- Las universidades públicas y privadas podrán realizar clases de manera presencial, siempre y cuando cumplan con la metodología y las herramientas necesarias establecidas por el MINEDU.
- 3- En el caso de que la institución educativa decida prestar el servicio no presencial, estará obligado a reprogramar todas las horas lectivas al usuario e informar en un plazo no mayor a 15 días a la Unidad de Gestión Educativa Local de su jurisdicción.
- 4- Las actividades lectivas, culturales, recreativas y artísticas de manera presencial, se encuentran suspendidas ante esta emergencia sanitaria que nos arrojó la Covid 19, sólo podrán prestar el servicio de forma no presencial, siguiendo las instrucciones y disposiciones que emite el MINEDU y la SUNEDU.
- 5- Se debe modificar y agregar a la norma “Herramienta de incentivos para el fortalecimiento del servicio educativo de las universidades públicas” la resolución viceministerial N° 061-2020 MINEDU aprobada.
- 6- Se aprueba los criterios de focalización por medio del cual se puede identificar a los docentes y a los estudiantes beneficiarios de los dispositivos electrónicos e informáticos, incluso de internet si lo amerita, que se entregarán a las Instituciones Educativas Públicas focalizadas.
- 7- Dichos beneficios tecnológicos serán utilizados dentro de las instituciones por los estudiantes y profesores que lo necesiten.
- 8- Los estudiantes beneficiarios son identificados a través de los datos de la matrícula del Sistema de Recolección de Información de Educación Superior.

SECCIÓN N°11

CONSECUENCIAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS POR LA CRISIS DE LA COVID-19

Debido a la emergencia presentada por la Covid 19, las universidades han tenido que implementar una estructura de educación virtual lo más rápido posible, generando un proceso de educación remoto que emerge, obteniendo resultados de metodologías pedagógicas y características específicas que son muy diferentes a las que se utilizan de forma presencial, llegando a la conclusión que, en un futuro, se podría mejorar la calidad educativa al unir ambas maneras volviéndolas funcional. La manera tan violenta de introducir esta tecnología digital, puede tener como consecuencia el fracaso de la metodología al no tener el suficiente tiempo de planificar todo lo que se requiere.

A pesar de que esta nueva modalidad surgió como respuesta de manera inmediata ante la crisis ocasionada por el Coronavirus, se debe desarrollar estrategias adecuadas que permitan utilizar todas las herramientas positivas que nos pueda dejar esta metodología en mediano plazo.

De por sí, la tecnología nos invade en cualquier área en la que se requiera, es por esto que es tan importante que sea ingresada de manera continua en todas las universidades del Perú, siendo un nuevo paradigma universitario del cual las autoridades deben jugar un papel importante en aceptar y cambiar todo lo que sea posible para que los contenidos y las estrategias pedagógicas mejoren día tras día.

Estrategias pedagógicas

Desde que comenzó el pequeño receso de actividades académicas hasta el día de hoy, se han implementado estrategias para poder utilizar las herramientas tecnológicas y digitales, teniendo en cuenta que tanto la modalidad como la dinámica del docente es totalmente distinta darla de manera presencial que virtual. Por esta razón, se debe legitimar al profesor que recién comienza a entrar en este mundo virtual.

La evaluación virtual también entra en un modo diferente al que se está acostumbrado cuando las clases se realizan de forma presencial, por lo que se debe desarrollar una estrategia pedagógica que resulte capaz de identificar cualquier irregularidad que se pueda presentar mediante la tecnología virtual. A su vez, los profesores deberán asegurar que el aprendizaje sea de buena calidad.

Es importante desarrollar un plan de movilización virtual que permita facilitar un modelo incluyente para estudiantes y profesores que presenten condiciones diferentes, pero que permitan recibir o dar los contenidos con la calidad necesaria, convirtiéndose en una gran oportunidad para los estudiantes que deseen cursar varias materias, ya sea en su misma institución o en otras que permitan aceptar nuevo ingreso en estos tiempos de pandemia por la Covid 19.

Facilitar la interacción digital incluyendo herramientas tecnológicas, programas con inteligencia artificial o por medio de hologramas, resulta bien interesante e importante aplicarlos en las universidades, al igual que utilizar nubes en donde podrás guardar gran cantidad de contenido de la asignatura que estés estudiando o que vayas a dar, dependiendo de quien la utilice, si el profesor o el estudiante, lo importante sería que se coordine una estrategia educativa que sea adecuada para ambos, en donde también se debe tener en cuenta algún mecanismo de ciberseguridad que indique alguna amenaza que pueda presentarse.

En cuanto a las asignaturas que se requiera realizar alguna práctica, no se podrán abrir por lo menos mientras nos encontremos en emergencia sanitarias por el Coronavirus, tal es el caso de los programas que se dan en ciencias de la salud y en los que deben ver laboratorios, volviéndose una prioridad, el cual debe ser activado de manera inmediata al cese del estado de emergencia por Covid 19, es decir, no más se puedan realizar clases presenciales deben activarse.

Diálogo virtual realizado en mayo con rectores universitarios de Latinoamérica

El distanciamiento social obligó a implementar mecanismos de pedagogía de forma inmediata en las universidades, a base de tecnología virtual para poder continuar con las actividades educativas, como resultado, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en

conjunto con la Universia Banco Santander organizaron un diálogo virtual con diferentes rectores de universidades líderes de Latinoamérica, teniendo como objetivo principal discutir los desafíos y retos que han presentado cada una de ellas debido a la crisis mundial por la cual estamos atravesando debido a Covid 19.

Al principio los docentes se encontraban renuentes a establecer y poner en práctica la metodología Online, sin embargo, les tocó adaptarse a esta modalidad, llegando a revelar una ruptura de la percepción de la educación virtual, teniendo en consideración que el retorno de las clases presenciales, va a tardar un par de meses más, según se ve hasta ahora, debido a los contagios que siguen apareciendo en nuestro país por el Coronavirus.

Con respecto a los estudiantes, se ha notado un gran cambio debido a la coyuntura que atravesamos, en donde mucho les ha afectado enormemente la crisis económica, sin embargo, cuentan con nuevas expectativas que tienen que ver con contenido pedagógicos las cuales deben ser dadas por las universidades con la finalidad de poder adaptarse a la nueva modalidad, por lo tanto, a las nuevas necesidades que surgen. Es importante que se atiendan las necesidades mentales y emocionales que presentan los estudiantes, es decir, no se debe sólo pensar en el tema técnico por el cual deberá atravesar para poder lograr con el objetivo de adaptación a la nueva modalidad.

Ahora bien, si nos vamos al contexto universitario, se tiene que la transformación digital también debe reformarse tal como lo está realizando la sociedad, sin embargo, no podemos obviar la metodología de las clases presenciales, ya que forman parte de un evento crucial en distintos tipos de asignaturas dependiendo de la carrera que elijas, recordando que la educación virtual en algunas universidades peruanas surgió a raíz de esta emergencia sanitarias debido al Coronavirus.

Resultado de la segunda reunión virtual organizado por el BID

En la exitosa reunión virtual efectuada con los rectores de universidades líderes de América Latina, organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se concluyeron varios aportes de los cuales se hablará tanto del punto de vista de las universidades como de las organizaciones que lograron realizar este encuentro virtual.

Desde el punto de vista universitario se debe:

- 1- Implementar una estrategia adecuada de manera de que se pueda dar el ciclo completo a distancia, a pesar de que las horas académicas no fueron programadas para realizarlas bajo esta nueva metodología.

- 2- Implementar protocolos de seguridad al momento de que se retome las clases presenciales, teniendo un especial cuidado en las puertas de la institución, de cada aula, así mismo limpiar cada espacio dentro de la universidad, áreas comunes con la finalidad de que no se pueda contagiar ningún estudiante, docente, o personal administrativo.
- 3- Se debe continuar con la capacitación que la universidad le brinda al profesor de manera de que pueda perfeccionar su técnica y así facilitar el aprendizaje a cada estudiante.
- 4- Crear mecanismos que permitan que la evaluación sea veraz, segura y que cumplan con lo establecido tanto por el MINEDU como la SUNEDU.
- 5- Para facilitar el proceso de transición a las clases presenciales, se podría desarrollar una dinámica que permita obtener una movilidad apta para los estudiantes y los profesores
- 6- Para lograr establecer el estado de ánimo de los estudiantes y profesores, se deberá ampliar las actividades culturales dentro de la universidad siempre y cuando sea aprobado por el MINEDU y la SUNEDU.

Por otra parte, también se debe tomar en cuenta los aportes que brindan el BID y la Universia Banco Santander, entre estos se tiene:

- 1- Incentivar el intercambio de experiencias entre una universidad y otra, realizando recomendaciones y aportes en cuanto al mecanismo digital que se debe implementar fortaleciendo la metodología y la comunidad virtual.
- 2- Se debe apoyar a las universidades públicas tanto pequeñas como medianas que se encuentran retrasadas en cuanto a la adaptación de esta metodología virtual.
- 3- Continuar con los intercambios de opiniones y experiencias a través de reuniones virtuales como esta, o con algún otro programa similar que nos permita obtener una mayor información tecnológica.
- 4- Para mejorar el valor económico y social que presenta los distintos países de América Latina, se puede continuar con el desarrollo del estudio que está realizando el BID con la Universia, el cual se denomina “La Evaluación del Impacto Social y Económico de Universidades Latinoamericanas”, con la intención de fomentar una nueva discusión pública, el cual conozca sobre generar algún tipo de estrategia que permita alinear y actualizar el contenido de los currículos de las universidades con toda la base tecnológica digital.
- 5- Se debe desarrollar y a la vez publicar el estudio que realiza el BID, Universia y OCDE, sobre el primer objetivo, el cual se trata de identificar las universidades que han avanzado de manera más rápida en cuanto a la adaptación de esta nueva metodología virtual, para luego hacerle el respectivo seguimiento a todos los planteamientos que puedan surgir a último momento como por ejemplo, la incorporación de temas que tengan que ver con el emprendimiento de cualquier universidad, mediante currículo y por supuesto las respectivas clases prácticas universitarias.

SECCIÓN N°12

CONSECUENCIAS POR LA EMERGENCIA SANITARIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL PERÚ

Las universidades han prestado apoyo a los estudiantes de diversas maneras como, realizando entregas de routers para que puedan conectarse desde la comodidad de su hogar, disminuyendo los costos de las horas lectivas, entre otros. La Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), ofrece una cantidad considerable de becas a los estudiantes entre los 200 hasta los 1000 soles por crédito, divididos en nueve escalas de pago, con la intención de brindar apoyo a los jóvenes que están atravesando una situación económica crítica debido al Covid 19, incluso algunos estudiantes la han adquirido de manera completa.

Estas becas se han decidido realizar debido a la demanda de estudiantes que han solicitado obtenerla, teniendo un promedio del 80% de atención que han podido visualizar en la disminución de sus pensiones. Todas estas ayudas han tenido un **impacto económico** dentro de la universidad, en donde se tuvo una caída de aproximadamente el 30% de los ingresos, sin embargo, no ha sido impedimento para ayudar a los que hoy día necesitan, con la intención de que no abandonen sus estudios y continúen con la meta de obtener un título universitario.

El Consorcio de Universidades de Perú realiza comunicado

La Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad de Lima, la Universidad del

Pacífico y la Universidad Peruana Cayetano Heredia, conforman el **consorcio de universidades del Perú** quienes envían un comunicado sobre la dramática emergencia por la que atraviesa el país y la postura de cada una de ellas:

1. Reafirman la autonomía universitaria, preservando y enriqueciendo las condiciones que favorezcan a la educación superior en el país, realizando ejercicios constructivos y responsables en la trayectoria institucional.
2. Parte de los objetivos de estas instituciones son: formar a los ciudadanos con valores éticos que le permitan tener la capacidad de investigación e innovación de manera que se observe el bien común de los estudiantes universitarios que afrontan esta pandemia generada por el Coronavirus.
3. Con miras de seguir prestando un buen servicio institucional, se requiere conocer las medidas por parte del gobierno nacional necesarias para aplicarse mediante esta coyuntura que nos ha dejado esta crisis por el virus.
4. Debido a la suspensión de las clases presenciales, se ha tenido que modificar: la prelación de varios cursos que se encuentran en el programa, separar y distanciar en un tiempo indeterminado la parte práctica de la teórica y postergar todas las asignaturas que se deben cursar en un laboratorio, por lo menos hasta que se levante la opción de realizar las clases presenciales en la universidad; por lo tanto, se le solicitó a la SUNEDU, la debida autorización para reorganizar el año académico, en el cual, nos permita realizar tres ciclos en el año 2021, con la finalidad de no retrasar las actividades formativas.
5. Expresar el gran trabajo que realizan los docentes, a pesar de las circunstancias que se presentan por la Covid 19, demostrando una vocación y entrega de gran calidad, tal como caracteriza las universidades de este consorcio.
6. El compromiso que se tiene con el estudiante, es el objetivo fundamental, de manera de que continúen y no se perjudique su formación y mucho menos se interrumpa.
7. Asumir el nuevo reto de implementar la educación virtual en tan poco tiempo, debido a la situación repentina que nos arrojó la pandemia por la Covid 19, ha dejado un gran aprendizaje y una respuesta adecuada y rápida por la cual debería obtenerse un resultado positivo al complementar el contenido con este tipo de metodología para la vida universitaria.

Nuevas formas de comunicación ahorran tiempo y dinero

Las nuevas formas de comunicación que surgieron a raíz del cese de las actividades académicas por la pandemia del Coronavirus, ha logrado grandes ventajas de ahorro, no sólo económico, sino también del tiempo de los profesores o las autoridades universitarias, gracias a la disminución de reuniones presenciales entre ellos, sin necesidad de afectar la calidad de algunas de las decisiones que se puedan tomar, ya que se realizan de manera

virtual, utilizando programas como Zoom que les permite opinar, dar derecho de palabras, preguntar y responder sin necesidad de encontrarse en un solo espacio físico.

Otra de las grandes ventajas que nos ha dejado esta metodología repentina debido al Covid 19, es que se limitó la circulación de documentos, por lo que se produce un ahorro económico en cuanto a impresiones, pasaje para trasladarse, entre otros, teniendo la solución de enviarlo de forma digital, así las personas estarán seguras para no contagiarse de este terrible virus.

Las políticas públicas en la educación superior

En Perú, se ha generado una cierta cantidad de recomendaciones y lineamientos orientados a apoyar los criterios pedagógicos de cada una de las Instituciones de Educación Superior (IES), de manera que las políticas públicas no han podido interceder, ya que no se cuenta con el tiempo adecuado para realizar consensos amplios. Lo que sí hay que reconocer, es el esfuerzo que ejerce los consejos universitarios de manera conjunta con las redes de las IES, ya sea pública o privada, con el fin de participar activamente en las actividades que requieran coordinar y detectar los posibles problemas por los que atraviesan las casas de estudios garantizando la continuidad de la formación dándole respuesta políticas a través de consultas concurrentes.

Nuestro país ha tenido que limitarse a utilizar los recursos financieros necesarios, mediante medidas administrativas que permiten realizar el funcionamiento adecuado del sistema, trabajando de la mano con los recursos que se colocan a disposición, de manera de darle continuidad a las actividades formativas, mientras que las instituciones de Educación Superior presentan una variedad de impactos muchos más amplios, reorganizando el calendario con la finalidad de que no intervenga con la investigación y el desarrollo de los contenidos académicos, garantizando la continuidad de las actividades formativas, implementando educación virtual, apoyándose en recursos tecnológicos y bibliográficos que permitan que el estudiante tenga un aprendizaje de calidad.

Existen dos estrategias que pueden servir para la reestructuración de las clases en la educación superior universitaria. La primera sería diseñar varias medidas pedagógicas que permitan evaluar de manera formativa, generando algún mecanismo que permita contar con el apoyo respectivo para asegurar un buen aprendizaje, que no influya con las ventajas que pueda presentar el estudiante, teniendo en cuenta que la tecnología es la herramienta primordial utilizada durante esta pandemia que nos ha dejado el Coronavirus, permitiéndonos realizar actividades de nivelación.

Crisis por Covid 19 genera cierre de universidades e institutos en Perú

A finales de mayo, se ha notado más fuerte la crisis que se presenta en todo el mundo, en especial en nuestro país, afectando de manera directa a los estudiantes de educación superior que por motivos económicos y de salud, han decidido retirar sus estudios, lo que implica el cierre de universidades e institutos del país.

La pandemia generada por el Coronavirus obligó a algunas empresas y negocios a cerrar sus puertas por un tiempo indefinido, lo que implicó una cantidad enorme de despidos, además de disminuir los ingresos económicos a la población peruana, por lo que los estudiantes universitarios han decidido abandonar sus estudios, teniendo más del 15% de estos jóvenes en esta situación, superando en algunos casos, hasta el 30% dependiendo de la casa de estudios.

Las Instituciones de Educación Superior también se han visto afectadas económicamente por la pandemia, además, de que alrededor del 50% de los estudiantes no han realizados sus pagos por no contar con el dinero, por lo que dificulta sostener las plantillas, al sumar el 15% de estudiantes que deciden retirarse y el 50% que no cancela sus pagos, es la razón fundamental por la que la casa de estudio no puede sostenerse y debe cerrar sus puertas de manera inmediata.

Si esta crisis continua de la manera como se viene presentando como hasta ahora, se estima que al menos 10 universidades y 500 institutos a nivel superior, deban pasar por el cierre definitivo de actividades académicas, dejando a mucho más jóvenes sin la posibilidad de terminar con su carrera profesional.

Se espera ayuda por parte del gobierno para aumentar la cantidad de becas que se puedan otorgar, ya que las 10 mil que ha dado hasta ahora, se han vuelto insuficientes en comparación a la gran demanda de estudiantes que lo solicita y necesita, sumándole el financiamiento blando que también es necesario en estos momentos de pandemia, que podría ser sacado de los impuestos que se recibieron en los dos últimos años.

La generación de jóvenes sin trabajo ni estudios, conocidos en Perú como los “Nini”, podrían subir considerablemente en estos tiempos de Covid 19, teniendo un impacto bastante relevante si la estimación se convierte en cifras reales, en lo que estaríamos hablando de 500mil estudiantes que dejarían sus estudios universitarios en Perú, por las dos razones fundamentales que se presentan en estos momentos: No contar con el dinero suficiente para poder cancelar las instituciones de educación superior privada y la ausencia de contar con un empleo, tanto el estudiante como el familiar que le colabora.

SECCIÓN N°13

PARTICIPACIÓN DE LA UNESCO Y EL MINEDU EN EL CONTEXTO DE LA COVID 19

Los cierres de universidades e institutos de educación superior han ocasionado un gran impacto en Perú, por tal motivo, se ha tenido que reorganizar de manera inmediata los recursos para atender a la demanda que presenta el Ministerio de Educación (MINEDU), contando con el financiamiento de aliados que apoyan proyectos que se encuentran activos. Gracias a la emergencia que se tiene debido al Covid 19, se tuvo que fortalecer los sistemas tecnológicos, de innovación y de ciencias en los centros educativos de nivel superior, con la finalidad de proveer a los profesores una gran cantidad de conocimientos para que luego lleguen hasta los estudiantes, dando respuesta al gobierno en algunas áreas, realizando diagnósticos que llegarán hasta el estado social de confinamiento, incorporando un enfoque de género en los ámbitos universitarios, debido a la brecha digital y al impacto que se ha tenido por la pandemia.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) Perú, participa en el estudio que se realiza sobre el impacto del Coronavirus en distintas áreas como en el empleo, pobreza, industrias culturales, población rural y sobre el trabajo de los docentes. Esta organización, mantienen una permanente comunicación con varias asociaciones con la finalidad de construir diálogos que permitan aplicar reducciones y mitigar sobre el impacto que ha arrojado la Covid 19 sobre ellas.

Respuesta de la UNESCO ante la pandemia

La UNESCO responde al llamado que realiza el gobierno nacional e informa sobre los

objetivos que se plantea: 1- Contribuir con el fortalecimiento de la resiliencia del MINEDU, con la finalidad de proporcionar herramientas que permitan prevenir y atender las situaciones de emergencia que pueda suscitarse en cualquier momento por el Coronavirus, por medio de asistencia técnica a funcionarios y autoridades del Ministerio. 2- Brindar herramientas tecnológicas que permitan capacitar al profesor universitario, por medio de producción y difusión de educación virtual con variedad de temas que tengan que ver con su carrera. 3- Continuar promoviendo el diálogo virtual entre las autoridades del Perú y las de otros países, con el fin de intercambiar ideas, conocimientos, respuestas y más, con el fin de ayudar a mitigar la Covid 19.

Cabe destacar que a mediados del mes pasado, la sede de la UNESCO Perú, aprobó la “Coalición por la Educación Perú”, siendo pioneros en crear una coalición a nivel mundial sobre la educación.

El Webinar, tecnología que se aplica en la UNSMS

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNSMS), es una de las casas de estudios que implementó el webinar como herramienta tecnológica para realizar reuniones virtuales junto a otras universidades como: la Universidad Nacional de Palma y la Universidad Autónoma de México, en donde se discutió el gran esfuerzo que realiza la universidad por impartir las clases virtuales, además de dar a conocer el apoyo que se le brinda al Ministerio de Salud, cediendo espacios dentro de la institución, para que puedan trabajar en los laboratorios desde que se dio inicio a esta pandemia, además de ofrecer y poner a la orden medios de transporte como buses y ambulancias, cuando son requeridos.

Se han capacitados a los profesores para que tengan conocimientos sobre las plataformas digitales y así poder implementarlas para realizar sus clases virtuales, siendo un éxito total la comunicación entre estudiante-docente, aunque se ha notado algunos problemas de restricción financiera, afectando de manera directa los recursos de la universidad.

En el Webinar también se habló de que las universidades deben estar enfocadas en la rama de la biotecnología, con la intención de que trabajando de manera mancomunada se pueda obtener el resultado esperado, el de crear una vacuna contra el Coronavirus y/o tratamientos médicos para los pacientes que han dado positivo al Covid 19, resultando complicado llegar a una idea concreta.

Por último, la Asociación de Universidades del Perú (ASUP), se encuentra realizando estudios estratégicos con la finalidad de aplicar un sistema de educación adecuado y de calidad en todas las universidades del Perú.

Personal de las IES podrán ingresar a las instalaciones universitarias

Tras nuevo decreto por parte del Ministerio de Educación del Perú emitido el 16 de junio del 2020, se regula el ingreso al personal que da vida en los Centros de Educación Técnico, Escuelas e Institutos de Educación Superior y Universidades Públicas y Privadas, a las respectivas instalaciones cuando se amerite, con la finalidad de poder realizar actividades para dar continuidad al servicio educativo, a pesar de la emergencia sanitaria por la Covid 19.

El ingreso del personal a la universidad donde labora, será única y exclusivamente para realizar las siguientes actividades:

- 1) Agrupar los textos que se encuentren en dicha universidad, por ejemplo, los libros, las guías, los cuadernos de trabajos, archivos informáticos y todo lo relacionado con material educativo.
- 2) Mejorar las plataformas tecnológicas e informáticas implementadas, además de realizarle mantenimiento y reparación en caso de necesitarlo, con el fin de garantizar la conexión a internet a los estudiantes y a los profesores, de igual manera brindar el acceso a los servicios que ofrece la universidad.
- 3) Realizar mantenimiento a los equipos de los laboratorios o de las instalaciones que sufrieron algún daño o deterioro, debido a la suspensión de clases presenciales con el fin de evitar la propagación del virus.
- 4) Continuar con las investigaciones y las actividades de laboratorios, desarrollando acciones que sean necesarias para seguir prestando el servicio educativo evitando que cesen y terminen siendo perjudicial.
- 5) Cualquier otra que la universidad considere pertinente y necesaria para garantizar que el servicio educativo no presencial, continúe siendo oportuno y de buena calidad, cumpliendo con las características necesarias y que no sea remoto.

De igual manera, la resolución viceministerial también nos dice que de realizarse las actividades anteriores, las universidades deberán contar con el protocolo y las medidas internas posibles, con el fin de garantizar la protección de salud de los docentes y personal administrativo que allí labora, de manera que no se contagie de la Covid 19.

Este decreto, deja claro que continúa suspendida las actividades académicas de forma presencial, la medida anteriormente descrita se aplicará excepcionalmente, cuando el personal no pueda por una razón, realizarla de manera remota y deberá trasladarse a la institución.

Los encargados de que se dé cumplimiento con este decreto serán la Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local, por lo que deberán implementar acciones que faciliten el acceso a la documentación necesaria que se encuentre dentro de las instalaciones

educativas, con la finalidad de dar continuidad al proceso no presencial que se lleva a cabo en estos momentos, donde nos ha afectado la crisis mundial por la Covid 19.

El MINEDU apoya las universidades a través de “Conectados”

El Ministerio de Educación del Perú (MINEDU), nos ha traído una gran noticia tecnológica, se trata de un portal web denominado **“Conectados”**, que va de la mano con la educación virtual, orientando y acompañando a la comunidad universitaria en su proceso de adaptación al año académico virtual 2020. Debido a esta crisis generada por la Covid 19, surge este portal que ayudará a fortalecer la aplicación del sistema virtual en la educación no presencial, en donde podrás elegir más de 80 recursos totalmente gratis entre fotos, videos, plantillas PPT, entre otros, que servirá tanto a los estudiantes como a los profesores.

La idea del MINEDU, es que el estudiante consiga en “Conectados” todas las herramientas tecnológicas que necesitan para recibir una educación a distancia adecuada, que contenga una cantidad considerable de guías muy útiles en cuanto a la navegación en internet, sumando formación académica que le permita realizar trabajos de manera más sencilla, mientras que los docentes conseguirán recomendaciones que les ayudará a diseñar, planificar y ejecutar los cursos dictados logrando la virtualización del contenido programado.

Gracias a esta gran idea del MINEDU de crear este portal web, las organizaciones tanto nacionales como internacionales, darán cursos gratis desarrollando competencias digitales, utilizando herramientas tecnológicas que ayudarán a obtener habilidades profesionales para los docentes y los estudiantes. Por lo tanto, existen universidades que ofrecerán recursos didácticos con la intención de ser aplicados en las clases virtuales, tal es el caso de los Webinars, los cuales son especiales para capacitar a los profesores en competencias virtuales.

MINEDU no está de acuerdo con la creación de CONAU

La creación del Consejo Nacional de Asuntos Universitarios (CONAU), es un desacierto que beneficiaría a las universidades privadas, así lo dio a conocer Martín Benavides, Ministro de Educación. En tal sentido, esta organización buscará cuestionar las decisiones que sean tomadas por la SUNEDU.

De aprobarse la propuesta emitida por el Congreso de la República, se podría estar en presencia de un duro golpe en cuanto a la calidad de educación que viene desarrollándose a partir de la Ley de Universidades creada en el año 2014. Obteniendo un atropello en cuanto a las decisiones técnicas emitidas por la SUNEDU, como a las ideas de las universidades denegadas por la falta de responsabilidad en cuanto a la situación que presentan los estudiantes.

SECCIÓN N°14

CAMBIOS EN CUANTO A PENSIONES Y LA LEY UNIVERSITARIA

UPN organizó conferencia celebrando el día del ingeniero

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Privada del Norte (UPN), organizó una conferencia virtual denominada “Desafíos y oportunidades de la ingeniería frente a la emergencia sanitaria mundial” en conmemoración del día del Ingeniero, en donde participaron varias autoridades de diferentes universidades como la Universidad Externado de Colombia y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Uno de los expositores comenta sobre el déficit millonario que presentan las infraestructuras viales en Perú, superando los 200 mil millones de US\$ en construcción de puentes, autopistas, entre otros, teniendo en cuenta que en nuestras universidades se presenta la brecha en infraestructuras tecnológicas, como la del internet, que sin embargo en Perú se logró un avance en cuanto a la virtualización, aunque aún persisten problemas en cuanto al ancho de bandas, conectividad, cobertura, antenas y demás que sean necesarios, con la intención de no saturar las redes.

Parte de la conferencia trató sobre las oportunidades y retos que se han experimentado debido a la crisis sanitaria, tocando temas como los desafíos que presentan los profesores al implementar tecnología virtual, para poder dar continuidad a la educación y seguir creciendo como país sin importar la crisis por la pandemia por la que atravesamos, generando preocupaciones en cuanto al desarrollo económico, social, ambiental y desde luego, político.

En otro orden de idea, se conoce la situación de los millones de estudiantes que se encuentran aislados de sus clases de manera presencial en todo el mundo, por lo tanto, las universidades están en el deber de asegurar la conectividad para que puedan obtener su formación académica adecuada, además de capacitar a los estudiantes mejorando las competencias digitales que influyan en el aprendizaje de nuevos sistemas que permitan inculcar proyectos a nivel social en conjunto con investigaciones académicas.

Al aplicar tecnología avanzada en las universidades, como inteligencia artificial o impresoras en 3D, aumenta la calidad y asegura un buen método en cuanto a educación virtual, por lo que se hace necesario que todas implementen estas herramientas en la medida posible, que a pesar de la rápida adaptación por la que sufren las universidades debido al Coronavirus, siguen estando un poco retrasados tecnológicamente hablando, trayendo como consecuencias acontecimientos sociales en nuestro país.

El proceso de adecuación de las universidades que se ha notado por la evolución de la pandemia, se ha realizado en semanas, si estuviera planificado en tiempos normales, se hubiera dado en años, a pesar de que se tuvo que interrumpir el proceso académico, ha sido exitoso en algunas instituciones que hasta el mes de mayo, han podido implementar y continuar con clases a distancia, adaptando métodos de enseñanza que logran cumplir con el objetivo de dar clases virtuales.

No sólo la metodología de los docentes ha variado en estos momentos de crisis mundial, sino también ha afectado el trabajo administrativo, a pesar de que ya se venía realizando la labor “Cero papeles” convirtiendo la documentación física a digital, lo que ha acelerado un poco más el proceso, obteniendo logros en los grados avanzados, con tesis virtuales, entre otros.

Existen universidades como la UNMSM, que ha hecho convenios para brindar una educación digital de altura, con empresas tecnológicas como Cisco garantizando las telecomunicaciones en cuanto al ambiente universitario, Microsoft como sistema operativo y plataforma, Google para la proporción de un correo electrónico y Chamillo como el programa capaz de mantener activa las aulas virtuales.

Por otro lado, se cuenta con retos universitarios como el de mantener variedad de iniciativas voluntarias que ayuden y den un grado de aporte crucial para el trabajo que se viene desarrollando, en cuanto a la detención del contagio de esta enfermedad causada por la Covid 19.

Universidades públicas y privadas experimentarán grandes cambios luego de la pandemia

Se estima que luego de que pase la pandemia generada por la Covid 19, una cantidad de universidades tanto públicas como privadas podrían dejar de prestar sus servicios, no solo por la crisis económica que presentan algunas instituciones debido a la falta de alumnos que han decidido no estudiar, o los que ni siquiera lograron inscribirse, más bien es por la innovación tecnológica que se presenta en estos momentos de crisis por el Coronavirus, en donde se debe realizar cambios estructurales de manera que se logre transmitir el conocimiento de los profesores, sin tener limitantes temporales o de espacios.

Entre más avanza el tiempo, más avanza la ciencia y la tecnología, por lo que llegará un punto en el que lo que antes se creía inalterable pasará a hacerlo. Sin embargo, puede ocurrir momentos en que no todo debe ser a distancia y es obligatorio hacer acto de presencia luego de salir de estos momentos de crisis, incluso en el sólo hecho de dar las clases Online genera un impacto, no es lo mismo realizar en un mismo espacio que a través del sistema digital, en donde puedan estar en constante participación los estudiantes con su respectivo profesor de la cátedra. Hasta los momentos no existe nada que sustituya el calor humano, y en las clases presenciales puede observarse mediante expresiones faciales, las miradas, el interés que muestra cada persona, entre otras razones por la que la metodología presencial continuará por un largo tiempo en las universidades.

Opinión de las autoridades gremiales con respecto a la reducción de pensiones

El presidente de la Asociación de Universidades del Perú (ASUP), Iván Rodríguez Chávez, quien congrega 75 instituciones privadas y públicas, opina que no se deben reducir las pensiones hasta el 50 % en todas las instituciones de educación superior, ya que las realidades son diferentes en cada una de ellas.

Para continuar ofreciendo actividades académicas en el sector universitario, es indispensable en estos momentos y por un tiempo indefinido, adaptarse a la virtualización, sin embargo, no se puede abandonar los gastos regulares en cuanto a la infraestructura y su cuidado, sobre todo si se tiene previsto restituir las clases presenciales en el mes de agosto, de manera que se tenga todo listo para recibir a los estudiantes.

Se entiende la crisis económica por la que atraviesa toda la comunidad universitaria, pero los cobros de pensiones son justificados y es necesario realizarlos, dependiendo de cada universidad y su autonomía podrán realizar descuentos pertinentes según su situación.

Por su parte, el representante de la Federación de Estudiantes del Perú (FEP), comenta que la intervención tanto del estado como del MINEDU, debe ser más firme, con la finalidad de prestar apoyo a los estudiantes, debido a que la educación virtual no es alcanzable para todos los alumnos, además de que se requiere capacitar adecuadamente a los profesores, con el fin de que sus clases sean realmente de buena calidad. Acota exigir que en las universidades privadas se reduzcan las pensiones entre un 30 a un 50%, mientras que en las públicas, se exonere los pagos de matrícula o los gastos adicionales que susciten.

Clases universitarias continúan suspendidas

El estado de emergencia por la Covid 19 continúa en nuestro país, por ende, no se puede dar inicio a las clases presenciales, a pesar de que algunas universidades han arrancado de manera virtual desde el mes de abril, mayo y en lo que va de junio, por lo que aún no se tiene una fecha definida para que arranque las actividades académicas de manera presencial.

Los servicios académicos estarán prestos para continuar con las clases a distancia implementando herramientas tecnológicas adecuadas, mientras que baja un poco el foco de contagios diarios que se vive en Perú, siguiendo el decreto viceministerial emitido por la MINEDU, correspondiendo al número de la resolución N° 095-2020-MINEDU, donde trata sobre la continuación de la suspensión de las clases de forma presencial en universidades, debido a la emergencia que ha dejado la Covid 19, hasta que se disponga de un nuevo decreto en donde se restablezca las clases presenciales.

Ley Universitaria será modificada en pro a las universidades públicas

El Ministerio de Educación (MINEDU), dio a conocer a través del ministro Martín Benavides, que la Ley de Universidades será modificada para apoyar a las universidades públicas que han sufrido un duro golpe debido a la pandemia causada por la Covid 19, así mismo seguir apoyando la educación a distancia por medio de orientaciones pedagógicas adecuadas, además del financiamiento para implementar conectividad digital y becas para los estudiantes que se encuentran más afectados.

Esta pandemia, ha logrado cambiar de manera inesperada la forma de trabajar, de aprender, de enseñar, incluso hasta como relacionarse con las demás personas, y la educación superior no es la excepción, le ha tocado adaptar a la comunidad universitaria a este nuevo reto que ha dejado esta coyuntura, incorporando plataformas digitales o innovando soluciones para las aulas virtuales, en donde los profesores han tenido que familiarizarse con todo el tema tecnológico para poder llevar sus conocimientos a técnicas pedagógicas nuevas en medio de este entorno virtual. Ha llegado el momento en que los jóvenes luchen por un cambio, por un sueño, en donde se implemente modalidad virtual, ya que actualmente sería el futuro más cercano.

SECCIÓN N°15
TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES LOGRA CAMBIOS
COMUNICACIONALES EN ESE ÁMBITO

Teleconferencias y redes sociales son los medios más usados en las universidades

Estamos en una época y situación social donde la tecnología es fundamental, en las universidades del Perú, la teleconferencia y la réplica de la información a través de las redes sociales, son las más utilizadas.

El ministro de educación, es una de las autoridades que utiliza estos medios para dar anuncios, declaraciones o simplemente, dar a conocer las gestiones que ha venido realizando en pro de la educación superior, ya que es uno de los sectores que considera más golpeado ante esta situación que nos embarga la Covid 19.

Uno de los anuncios que realizó vía teleconferencia, fue la incrementación de becas universitarias, creando la “**Beca Continuidad**” que beneficia a 7.000 estudiantes aproximadamente, además de aumentar la cantidad de vacantes de la “**Beca Permanencia 2020**”, las cuales son implementadas en las universidades públicas. De igual manera, comenta otros temas como los programas que viene realizando el ministerio, para dar continuidad al desarrollo académico a distancia de las universidades públicas en estos tiempos de Covid 19.

En el caso de los estudiantes que se encuentran en un grado mayor de pobreza, el ministro le permite a las universidades modificar su presupuesto para la contratación de servicios de internet con la intención de ayudar a los alumnos en lo que se pueda.

El MINEDU en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), crean alianzas con la intención de fortalecer y dar financiamientos que permitan mejorar la calidad de las universidades públicas en estos momentos de pandemia por el Coronavirus, la idea es que el fondo que se genere, sea para implementar cursos y capacitaciones virtuales a todo el personal que da vida en la universidad, es decir, estudiantes, docentes, personal administrativo, autoridades, entre otros.

Las clases virtuales no amplia la cantidad de vacante

El hecho de que por situación de la Covid 19, las clases se realizan de forma digital, no implica que se deba ampliar la cantidad de vacante por aula, ya que el profesor debe dedicarle el mismo tiempo en corrección y en dar contenido de calidad, con la finalidad de que los estudiantes puedan aprender todo lo necesario en cada materia.

Las clases remota, es decir, las clases que se realizan de forma presencial por medios virtuales, deben de tener la misma calidad que normalmente se maneja en las universidades públicas y privadas, de manera que no se coloque en riesgo la enseñanza y el aprendizaje de cada alumno. Las evaluaciones serán como el docente crea más pertinentes, hasta los momentos ha resultado realizarla de forma continua, a través de controles de seguimiento y trabajos y así la exigencia de las clases síncronas debe ser las mismas que en condiciones normales.

Con respecto a las asistencias, se debe tener en cuenta ciertos factores, como la conectividad, las herramientas tecnológicas que el estudiante pueda disponer, por lo que se recomienda ser un poco más flexible en este aspecto, sin necesidad de devaluar su calidad.

Estudiantes universitarios que participen en iTalent Virtual recibirá beca de todo el programa

El programa iTalent Virtual, permite que tanto el estudiante como el docente, tenga la oportunidad de desarrollar una idea innovadora que puedas desarrollar, incluso sin tener conocimiento de cómo comenzar dicho proyecto. El programa te ofrece dos líneas de acción: una que tiene que ver con la capacidad que presenta el docente y el estudiante de innovar un proyecto, y al otra, que trata sobre la vinculación que se pueda tener de un proyecto innovador con instituciones y empresas de manera de que se le dé continuidad, hasta llegar a la siguiente fase, la cual sería la de incubación.

Por motivos de la pandemia generada por la Covid 19, este programa se realiza virtualmente, por lo que se necesita implementar herramientas tecnológicas que cumplan con los objetivos, como por ejemplo, la plataforma bik que utiliza actualmente el Centro Europeo de Empresas de Empresas e Innovación (CEEEI), permitiendo desarrollar proyectos que se pueden implementar

de manera conjunta, con universidades y dicho centro, con la intención de brindar la oportunidad a las comunidades rurales para que participen en temas como: la biotecnología, el medio ambiente, entre otros.

Para participar en iTalen virtual debe seguir una serie de pasos, y el estudiante que logre participar, recibirá una beca que cubrirá el costo total del programa.

La firma digital permite legalizar documentos virtuales

La parte administrativa de las universidades, también se deben adaptar a la coyuntura por lo que estamos atravesando por la pandemia, por lo tanto, se debe eliminar los papeles y documentación en físico, y por medio de la metodología que aplica el Módulo de Atención de Trámites (MAT), se puede lograr realizar los trámites administrativos y académicos, obteniendo la misma validez que presenta obtenerlo en físico, gracias a la firma digital que emite el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), siendo el principal requisito para emitir cualquier documentación vía Online.

A partir del 13 de junio, se dio inicio a las plataformas digitales para realizar trámites de documentación vía Online en la UNMSM, por medio del cual, todas las personas podrán iniciar un proceso por esta plataforma, además de hacer seguimiento hasta obtener lo deseado. Para ingresar deberá tener un correo institucional y dirigirse a la página www.tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/ en donde podrá seleccionar el trámite que desea realizar. Luego los documentos serán evaluados en cada facultad por las Unidades de Trámite Documentario, decidiendo si es correcto o no.

Se habilitó esta plataforma para realizar trámites como títulos, grados, matrículas, constancias y otros trámites que se realizan de manera frecuente, en el caso de que no esté disponible, se podrá ingresar por medio de un formulario de registro que se encuentra habilitado, también para las personas que no cuentan con un correo institucional.

Acciones específicas de la UNESCO Perú para atender al MINEDU

Luego de haber conocido la propuesta generada por el MINEDU, debido a la situación de emergencia en la cual vivimos motivo al nuevo Coronavirus, se instala una mesa de cooperantes con instituciones financieras internacionales y organizaciones del sistema de naciones unidas, tal es el caso de la UNESCO, el BID, UNICEF, entre otros; en donde continúan con los principios de coalición a nivel mundial por la Educación, para seguir coordinando la acción internacional con el MINEDU.

La UNESCO Perú, le permite a los estudiantes a participar en sesiones con el fin de visualizar habilidades socioemocionales debido a la pandemia. Adicionalmente, se están dando tres módulos sobre la identidad del docente, las habilidades interculturales y socioemocionales y las estrategias que permitan proteger a los adolescentes.

En cuanto a la educación rural, la UNESCO Perú, realiza reuniones estratégicas con el ministerio de educación con la finalidad de diseñar intervenciones pedagógicas que deberán incluir obligatoriamente el uso de tabletas, por lo que se debe tener en cuenta, el acceso al internet, la conectividad, la brecha digital, incluso la contratación de profesores y las competencias digitales que ellos deben proporcionar.

Estrategias que pueden dar resultado en la Educación Superior en plena pandemia

Existen varias estrategias que pueden dar buenos resultados si se aplican en la Educación Superior, al utilizar las herramientas tecnológicas adecuadas durante esta situación de aislamiento social que nos ha dejado la llegada de la Covid 19 a nuestro país, en donde se pueda utilizar tutorizaciones individualizadas por ejemplo, o bien reducir el grupo de aprendizaje con intención de nivelar las materias críticas con carácter instrumental.

La idea de ofrecer seminarios compensatorios en las escuelas tanto en verano como en invierno, resulta ser muy efectiva, a pesar de que se pueda aumentar los costos, sin embargo, sería una gran alternativa en cuanto a la calidad del aprendizaje y la equidad que presenta.

Al mismo tiempo, se debe planificar un nuevo diseño de estrategia que se concentre en tres ejes, permitiendo tener la provisión formativa adecuada, es decir, implementar:

1. Cambios pedagógicos por motivos de la crisis por la que estamos atravesando, teniendo en cuenta el impacto que generó en sus distintas áreas, pero si se habla de manera particular, se debe tomar en cuenta todos los aspectos negativos que nos arrojó esta emergencia en la educación a distancia, por su repentino y brusco cambio que afecta a más de uno. Todo esto tomando ventajas que arrojan las clases presenciales sumado con la tecnología, por la que nos han obligado a utilizar rápidamente, y por la que se le puede sacar mucho provecho.
2. Es importante realizar cambios, y promover el modelo de enseñanza y aprendizaje, ya que, sería una muy buena estrategia para el desarrollo de competencias pedagógicas fomentando la innovación, la acumulación y la diseminación de las evidencias obtenidas.
3. Confiar de manera simultánea en diferentes tipos de tecnología, garantizando el aprendizaje de los estudiantes, sin perjudicar a las personas que no cuentan con ellas. Por lo tanto, es importante que cada institución, brinde una combinación tecnológica apropiada mejorando el impacto pedagógico sin necesidad de declinar a la inclusión y a la equidad.

SECCIÓN N°16

IMPORTANCIA DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN TIEMPOS DE LA COVID-19

No solo por esta coyuntura que estamos viviendo por la Covid 19, se debe tomar en cuenta el acceso a internet como una prioridad, como un servicio público indispensable para todo el país, el Estado debería garantizar que cada persona lo reciba incluso en las comunidades rurales. La idea es que se pueda continuar dando clases, en estos tiempos de aislamiento voluntario y para ello, es fundamental tener acceso a medios tecnológicos con conectividad, de manera de poder seguir resguardando la salud de toda la comunidad universitaria.

Como se ha dicho anteriormente, la población que más sufre son los que cuentan con menos recursos, ellos son los que presentan un grado de dificultad mayor, afectándolos tanto la crisis social como la económica, a raíz de las decisiones que se tuvieron que tomar de manera inmediata, con la finalidad de poder dar continuidad a las actividades y así no perder este año académico.

Al principio se quería experimentar las clases semipresenciales, pero al ver la cantidad de contagiados que van desde marzo hasta ahora en nuestro país, se decidió continuar con las clases totalmente virtuales, así, asegura el buen funcionamiento de las universidades, sin presentar el riesgo de padecer esta enfermedad que pudiera ser terminal. Con esto, se tuvo que reorganizar la programación de los cursos que normalmente se ofertaban, de igual manera, se capacita a los docentes para que el contenido lo pueda enseñar fácilmente

pero con la calidad que se caracteriza, para que el sistema tanto de aulas virtuales como el de teleconferencia, o cualquier otro tecnológico que desee implementar, se le haga fácil de manejar. Es recomendable aplicar varios tipos de sistemas, con la finalidad de escoger el que se te haga más sencillo de utilizar, y así reducir el estrés que le pueda causar el manejo de nuevas tecnologías que se encuentre de manera abrupta.

El cambio repentino de presencial a virtual, no solo afectó a los estudiantes, sino también a los docentes, sobre todo si son mayores de 60 años, debido a que tiene muchos años dando de una misma manera, igualmente se capacitaron y se espera que luego de la pandemia, se evaluarán todas las medidas necesarias para decidir si aplican esta metodología en las asignaturas que se puedan.

Diálogo Virtual de autoridades de la Educación Universitaria de Iberoamérica

Finalizando este mes, específicamente el 30 de junio del 2020, se realizó un diálogo virtual encabezado por autoridades de alto rango de la Educación Universitaria de 16 países de Iberoamérica, con el objetivo de analizar el impacto que nos ha arrojado la pandemia por la Covid 19 en el área educativa universitaria, con la finalidad de establecer transformaciones digitales que permitan capacitar a los profesores, y sobre todo poder implementar estrategias que permitan el aprendizaje adecuado de los estudiantes.

Las experiencias entre cada país sobre las actividades académicas, se hicieron conocer durante esta videoconferencia, identificando acciones concretas para contribuir con respuestas claras, oportunas y de forma inmediata, abordando la transformación virtual de una forma integral.

Fundamentalmente el diálogo se basó en 4 temas: 1- La transformación de la Educación Superior a nivel digital, como respuesta inmediata ante la emergencia académica que se suscita, a través de las herramientas tecnológicos. 2- La capacitación de los docentes y el acceso de toda la comunidad universitaria para el aprendizaje y la enseñanza en estos tiempos de Covid 19. 3- Se debe asegurar la enseñanza virtual que cumpla con la calidad que se presenta hasta ahora en la actividad académica presencial. 4- Continuar la metodología de estudios académica a distancia teniendo acceso de manera que se conserve la equidad.

Impulsar la transformación Online en las universidades es necesario para acabar con la brecha digital preservando la calidad en los avances tecnológicos, sin perjudicar a los miembros de sus familias que hacen lo posible para que sus hijos continúen en la universidad, garantizando una educación de calidad de manera no presencial, a través de proyectos que permitan realizar los planes especiales con los que se deben trabajar.

Al lograr pasar de la enseñanza tradicional y por ahora remota por la emergencia a la educación a distancia de manera Online, es un gran avance tecnológico que realizan los países que decidieron aplicarlo, como el nuestro, que a pesar de que no todas las universidades se encuentren laborando bajo esta metodología actualmente, existe una gran mayoría hasta nuestros días, que aprovechó y sigue aprovechando cada minuto que pasa.

La pandemia logró un giro al futuro de la Educación Superior Universitaria

La educación superior universitaria, se vio afectada de manera inmediata por el nuevo Coronavirus, permitiendo acelerar el uso obligatorio de la educación a distancia, implementando cambios tecnológicos, que originan cambios a nivel institucional, cultural y socioeconómico, incorporando progresivamente la Revolución Informática, por medio del cual se realizan las enseñanzas, la investigación y la proyección beneficiando a la comunidad estudiantil. Durante la cuarentena social voluntaria, se requiere el uso de tecnología adecuada para poder realizar las actividades académicas actuales.

El impacto que se recibe en estos momentos de Covid 19, se podrá presentar en el futuro, en donde la tecnología sigue creciendo, por lo tanto, sigue cambiando todas las actividades académicas en los diversos niveles, tomando en cuenta que grande de los impactos que se están detectando en estos momentos, es aplicando redes neurales, inteligencia artificial, computadora cuántica, entre otras herramientas tecnológicas adecuadas para este fin, de manera que al incorporarla, pueda cambiar el status del profesor, su actitud, su motivación para los estudiantes, para que se logre el objetivo de aprender, de educarse.

Hoy en día, la educación se realiza para tener una vida ciudadana, cumplir la meta y trabajar, pero más adelante, es decir, en el futuro, se realizará todo desde la comodidad de su casa, sin cumplir un horario específico, trabajando y educándose simultáneamente, en donde se combina el aprendizaje para obtener ingresos a través del conocimiento. Llegará un momento donde será fundamental, la cuádruple hélice de: la universidad, la empresa, la sociedad civil y el estado, para complementar el proyecto de vida.

Exámenes de admisión también cambiaron debido al nuevo Coronavirus

La pandemia de la Covid 19 llegó en el momento justo de dar inicio las actividades académicas de la educación superior tanto pública como privada, que normalmente comienzan entre marzo y abril, y hasta la fecha, ha costado que todas inicien sus clases con esta nueva metodología virtual, a pesar de que en nuestro país, no se usan las pruebas estandarizadas, sino por medio de un examen como requisito obligatorio para obtener el nivel de su conocimiento, además de una evaluación sobre su actitud y aptitud, la cual es distinta

dependiendo de la institución en la que desea ingresar, sin embargo, muchas universidades las habían realizado antes de que declararan el estado de emergencia en nuestro país, y las restantes implementaron exámenes de admisión Online o simplemente este proceso quedó congelado, sobre todo en las públicas.

En cuanto a los procesos de licenciamiento y acreditación, la Sineace, quien es la institución encargada, se ha enfocado en atender a las universidades que se encontraban con programas académicos a punto de finalizar, mientras que la SUNEDU, se encuentra retrasada con el licenciamiento de varias universidades.

Si analizamos los términos económicos desde la pandemia hasta hoy en día, las instituciones universitarias han tenido que realizar una inversión para poder implementar la educación virtual, en equipos, servicios de comunicación y sobre todo software, con la finalidad de poner en marcha el inicio de las actividades. Esto sin contar que se tuvo que reducir los ingresos de servicios y rentas de una forma drástica, por ejemplo, en las tasas de las matrículas de las universidades privadas contaban con un porcentaje de entre 13 % y 18%, llegando a estar en este estado de emergencia por el Coronavirus, entre un 3% y un 15%, dependiendo del estudio socioeconómico que se realice en cada caso. Así mismo, se implementa varias medidas con el fin de reducir la brecha de conectividad, eliminar los intereses y moras, modificar los pagos, entre otros, donde ya más de 20 universidades, han comenzado con dichas medidas.

Son muchos factores que perjudican la nueva metodología, como la economía de su núcleo familiar, la incertidumbre de conocer sus próximos ingresos, la desconfianza que se presenta al plantearse una educación de forma virtual, que incluso en nuestro país, se ha venido usando estos meses, como un déficit de calidad en cuanto al contenido de los programas y su manera de transmitir el mensaje, logrando que tanto los estudiantes como sus padres, tengan aspectos negativos en cuanto a que no se genera un mayor aprendizaje cuando lo realizas Online, siendo el presencial su mejor opción.

Al no agradarle esta nueva metodología, los estudiantes y sus representantes han colocado su denuncia ante la SUNEDU, en el mes de mayo se obtuvo más de 200 y como 3.000 consultas, siendo el mayor tema de ellas, la toma del dictado a través de la modalidad virtual, por lo tanto, la superintendencia anuncia una supervisión a las clases a distancia.

SECCIÓN N°17
MODIFICACIONES EN UNIVERSIDADES EN PRO DE MANTENERLAS
ABIERTAS

Las clases virtuales pueden abarcar el contenido completo de la carrera

En Perú, la educación a distancia era aprobada hasta un cierto porcentaje de la carrera, pero en ninguno de los niveles podría llegar al 100% del contenido dado por clases virtuales, por lo que el impacto de la Covid 19 en el área universitario, ha sido prejudicial ante esta modalidad que se implementó en cada una de las instituciones académicas. Actualmente se puede desarrollar el 100% de la educación vía Online, siempre que continúe cumpliendo con las condiciones de calidad, tal y como la SUNEDU, viene estableciendo a raíz de esta pandemia.

Una de las prioridades que ha tenido el Estado, es la Educación, y para ello, ha asignado una cierta cantidad de Tabletas e internet tanto para estudiantes como para profesores, con el fin de poder darle continuidad a las clases a distancia, además de reasignar dinero para que puedan enfrentar los cambios en los programas educativas llevándolos de presencial a virtual. Por su parte, el Ministerio de Educación, continúa con orientaciones y directivas en cuanto al cambio de modalidad, incluso destinando recursos que ha logrado a través de convenios internacionales, para poder seguir dándole forma a las clases no presenciales.

Desafíos que presentan las clases virtuales en la educación superior en Perú

El Estado y la sociedad se encuentran enfrentando desafíos debido a la llegada de la pandemia a nuestro país, y muy especialmente, a nuestras universidades, quienes se han

mostrado tenues a esta situación, colaborando en un mínimo porcentaje con respecto a todas las instituciones públicas y privadas que se encuentran en el país, en pie de lucha, realizando diseños de mascarillas de seguridad, luego confeccionarlos, fabricarlos y por último aplicarlos ante pruebas que permitan detener el virus, con la participación de algunas comunidades universitarias minoritarias, que prestan su colaboración al diseñar, construir e incluso, reparar respiradores artificiales.

Las universidades han generado una debilidad tecnológica, que impacta en cuanto al crecimiento económico que se está viviendo por la Covid 19, ya que no ha podido desarrollar sistemas de investigación adecuados que permitan demostrar una gran capacidad de respuesta que satisfaga al personal médico y al desafío que se presenta en el área sanitaria de la pandemia, así como en otros aspectos donde existen desafíos políticos, sociales, entre otros, con sus respectivos efectos que se generan.

Actualmente, se han creado estrategias que fueron diseñadas por el gobierno, con el fin de enfrentar y dar una solución positiva a todo lo que embarga el tema de la Covid 19, sin embargo ha sido bastante difícil realizarlo, esto por varias razones, una de ellas es por la falta de realismo por parte del gobierno nacional en cuanto a la situación que se vive, notándose un conocimiento totalmente superficial, que afecta notoriamente lo que las universidades pretenden realizar en pro de las comunidades, teniendo como consecuencia, la finanzas de las investigaciones, sin embargo, hoy en día, la preocupación principal que se genera en las universidades, es la **pérdida del año académico**, razón por la cual, se estudiaron y se han puesto en práctica en algunos casos, la innovación de tecnología por medio de clases virtuales.

La suspensión del primer semestre de las actividades académicas presenciales en las universidades del Perú, debido a la pandemia generada a nivel mundial por la Covid 19, puede traer como consecuencia que se siga prolongando, de manera que se suspenda el próximo semestre, en donde no solo estaríamos hablando de las clases que se realizan en aula sino también las prácticas de campo, las investigaciones en la biblioteca y en los laboratorios. Otra consecuencia sería las dificultades de acceso al internet por parte de los profesores y alumnos, por lo tanto, existiría un déficit en cuanto a la implementación de las plataformas virtuales en las universidades del Perú, en donde se ha tenido una mayor receptividad de conectividad en la ciudad de Lima, liderando y garantizando una buena conexión a las redes. Para intentar salvar el año académico, la conectividad juega un papel muy importante, capaz de determinar y enfrentar el desafío que implica el cambio de presencial a virtual, teniendo en cuenta que no es sólo ese factor que interfiere, pero si es uno de los principales.

Las plataformas digitales son también un aspecto que influye en este tema de las aulas virtuales en la educación superior, jugando un papel importante en cuanto a tecnología y el acceso a la misma, pasando de ser una práctica marginal a crucial, aplicándolas sobre todo en las instituciones privadas. Estas aulas virtuales, permiten la interacción de los estudiantes con sus profesores, sobre todo si son utilizadas plena y permanentemente, logrando un efecto similar a las escenas que se realizan en las clases presenciales.

Las plataformas digitales no han sido una respuesta totalmente gustativa, sobre todo en los profesores que tienen edad avanzada, ya que les ha costado mucho más adaptarse a esta nueva modalidad, incluso hasta han optados por dejarlos de lado (según testimonios de algunos peruanos). Para salvar el año académico crítico, gracias a la pandemia por el nuevo Coronavirus que llegó al Perú en marzo, se hace uso de instrumentos tecnológicos como la implementación de aulas digitales obligando a las universidades a adaptarse rápidamente a ellos, sin embargo, no ha sido una tarea sencilla, ya que en Perú, el desarrollo de plataformas es una debilidad que se presenta en todas las universidades, además de la infraestructura que permita implementarla y la conectividad para poder realizarla.

MINEDU modifica su norma en cuanto a la contratación de docentes

Comenzando el mes de julio, el Ministerio de Educación del Perú, modificó su norma a través del decreto supremo N° 008-2020-MINEDU, la regulación sobre el procedimiento, requisito y condición para el contrato del docente, además de las características que embarga la renovación de un contrato, teniendo en cuenta que para este año académico 2020, pudieran completar su plan de estudio a través de horas y plazas vacantes, de manera que se habilite una atención que surja debido al traslado de estudiantes, de una universidad privada a una pública, mediante algún contrato especial, siempre y cuando el director de dicha institución de educación superior, cumpla con el procedimiento legal que se deja descrito en la norma.

Con respecto a la contratación del personal administrativo, se rige por el decreto legislativo N°1057, por medio del cual, la norma se encarga de regular el perfil de criterios y puestos para la asignación del personal administrativo de las instituciones educativas.

Crear filiales en las universidades licenciadas del Perú

Luego de prolongar un año más la ley que paraliza la creación de nuevas universidades, el Ministerio de Educación, encabezado por Martín Benavides, solicita al Congreso de la República, la ampliación de esta medida con el fin de ayudar con el crecimiento de ofertas universitarias peruanas, garantizando las condiciones para que el contenido implementado

sea de calidad y que cumpla con los requerimientos que establece la ley y así conformar la reforma de la educación universitaria.

El proyecto consiste en asegurar la calidad del sistema implementado, por medio del cual se ordena y da un mensaje determinado y claro a toda la comunidad académica acerca de la finalidad que daría los licenciamientos y la acreditación que se planea, de igual manera se explicará la competencia de ambos proyectos sin necesidad de mezclarlos. Este proceso ha resultado muy positivo en la educación superior del país, aunque tiene sus debilidades, por lo tanto, se necesita un tiempo adicional con la intención de poder darle fin al ordenador del sistema universitario.

En cuanto a la creación de filiales, el MINEDU apoya esta medida ya que el ministro comenta que crear una universidad de cero no es la mejor solución ni la más viable, por ello, se inclina por la decisión de crear filiales en parte del país en donde exista poca cantidad de oferta, o en su defecto que sea totalmente escasa. Por último, se garantiza de manera inmediata, la culminación de las normas que se tiene pendiente para dar continuidad al sistema universitario, con la prórroga de la ley que interrumpe la creación de universidades, logrando cerrar de forma correcta las universidades que por distintas razones no se les otorgó el licenciamiento correspondiente y, por ende, la continuidad de los estudios de todos sus alumnos.

Crisis por la Covid 19, cerraría un 60% de universidades en Perú

La crisis por la que estamos atravesando a nivel mundial, y sobre todo en nuestro país, nos ha afectado de manera directa en la educación superior, debido a la cantidad de estudiantes que no han podido cancelar sus aranceles, teniendo como resultado una gran pérdida para estas pequeñas y micro empresas, ya que dependen en un gran porcentaje de los estudiantes, por lo tanto, les ha tocado cerrar instituciones desde agosto y se cree que continúen cerrando hasta el mes de septiembre, lo que implica que no se tendrá un segundo semestre durante este año académico.

La matrícula de estudiantes para el próximo semestre, estaría en riesgo debido a que más de 110 mil estudiantes no están cancelando sus pensiones ni cuotas establecidas debido al desempleo en hotelería, en restaurante y comercios, causado por la pandemia de la Covid 19, por lo que las instituciones se ven gravemente afectadas.

SECCIÓN N°18

UNIVERSIDADES DEL PERÚ ASUMEN LIDERAZGO EN CUANTO A LA MODALIDAD VIRTUAL

Cambiar la modalidad presencial a la virtual, es un gran liderazgo que han asumido las universidades privadas y públicas del Perú, esto debido a la flexibilidad académica y administrativa que permiten enfrentar el estatus en que se encuentra la educación superior en este mes de julio en nuestro país, teniendo en cuenta la incertidumbre que presenta la estabilización que se pueda presentar en el futuro.

Anteriormente se mencionó los fondos que se han creado en pro a los estudiantes de muy bajo recursos, o que se encuentran en estado de vulnerabilidad, debido a las crisis que nos deja el nuevo Coronavirus. Una de las ayudas que se implementó, fue la reducción de las cuotas y pensiones entre el 3,5% y 10% facilitando su pago, por otro lado, se realizaron inversiones con la finalidad de implementar software, compras de equipos y acceso a internet, teniendo en cuenta la conectividad y la manera de comunicarse virtualmente.

Por otro lado, las universidades públicas, comenzaron de manera tardía con planes virtuales, al notar que ya ha pasado tiempo y siguen las mismas condiciones de cuarentena social, por lo tanto, empezaron a adquirir conocimientos sobre las plataformas virtuales por medio de la Asamblea General de la Asociación de Universidades Públicas (ANNUP).

El cambio de la metodología presencial a la virtual, ha provocado unas ciertas decisiones en cada una de las universidades del Perú, sobre todo, en los docentes que estaban renuen-

tes en aplicarlas. En el caso de las privadas, fue un poco más sencillo gracias a que se dieron cuenta de la imposibilidad económica que se presentaría en cuanto a la manutención del instituto y los servicios que con el embargo, de manera de seguir con el compromiso brindado en esta coyuntura que atraviesa el país.

Para evitar el retraso que se ha vivido y se sigue viviendo en la actualidad, el consorcio de Universidades, decide solicitar ante la SUNEDU, la posibilidad de **reorganizar el año académico 2021** en 3 ciclos, con la intención de recuperar cursos que por distintas razones, no se han podido implementar ya que su contenido es netamente práctico.

Esta situación que nos embarga el país debido al Covid 19, nos hace experimentar cambios obligatorios a nivel académico, sobre todo en las universidades que sin querer, pasan de la metodología presencial a la digital rápidamente, aunque algunos creen que es debido a la emergencia, otros agradecen este gran paso tecnológico que se está realizando, y que probablemente sea aplicado de ahora en adelante en asignaturas o carreras que se puedan aplicar.

Graduaciones virtuales, ejemplo de ceremonias para los estudiantes que dan fin a sus actividades académicas

Existen universidades muy creativas que combinan el aprendizaje con actividades tecnológicas divertidas, como juegos, con la intención de premiar a los jóvenes que han logrado culminar con sus estudios, metodología que ha resultado en varios países del mundo que incluso han programado graduaciones en forma virtual, innovando por completo en esta área, y que según cómo vamos hasta ahora, se cree que pueda ser una excelente idea, para que los graduandos obtengan su finalización académica de la mejor manera.

La celebración de los estudiantes por parte de sus casas de estudios, ha sido un tema difícil de tratar, sin embargo, no se deja de lado, tal es el caso de la universidad Harvard, una de las principales a nivel mundial, quienes tienen previsto celebrarlo el próximo 17 de julio con acto de ceremonia gradual. En nuestro país se nota un poco lejos esta idea, debido a la situación económica por la que estamos atravesando, sin embargo, se podría plantear luego de darle continuidad a las aulas virtuales hasta que finalicen el programa de manera completa.

Déficit en comenzar con clases virtuales en las universidades peruanas

Un poco más del 50% de las universidades peruanas, dan inicio a las actividades académicas luego de la suspensión presencial por la pandemia de la Covid 19 hasta el día de hoy,

utilizando tecnología para implementar los programas digitales educativos, en donde los docentes tenían pensado realizar videoconferencias por horas, tal cual era de forma presencial, pero al pasar los días se dieron cuenta que esta metodología no era la más apropiada, por diversos factores como la conectividad, equipos tecnológicos, entre otros, por lo que comienzan a implementar herramientas como plataformas especiales para tal fin.

El desarrollo del contenido en cada una de las universidades peruanas son diferentes, dependiendo de los recursos con los que cuenta, además de la experiencia que presentan algunas que ya optaban con esta metodología digital, las cuales han sido muy pocas pero efectivas en todo el país. Por otro lado, existen varias plataformas y recursos digitales, para que los alumnos y los profesores puedan ingresar al sistema Online, pero también se debe tener en cuenta que no todo se puede dar en línea, como es el caso de los laboratorios y los talleres que ameritan acto de presencia, por lo que se debe realizar, luego de que pase la pandemia y se establezca la situación, sin embargo, se están buscando alternativas para continuar con estos temas, siendo uno, el de dar solo la parte teórica.

En cuanto al método de evaluación virtual, es un punto que no solo se trata en Perú, sino en el resto del mundo, ya que es de suma importancia, conocer el nivel de aprendizaje que va obteniendo los estudiantes a través de esta metodología digital, y así poder verificar que el sistema realmente funciona.

Objetivo del Programa PMESUT creado por el MINEDU

El programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional (PMESUT), es un programa que creó el Ministerio de Educación (MINEDU), financiado por el Banco Interamericano del Desarrollo (BID), es creado con la finalidad de dar respuesta y permitir continuar con las actividades académicas pedagógicas, fortaleciendo la educación universitaria virtual en el país, siendo una de las más afectadas debido a las restricciones que se aplican en cuanto a la cantidad de cursos Online que ofrecen.

El objetivo del programa es contribuir con el desarrollo del contenido y la capacidad que se tiene en cuanto a la realidad que viven las universidades públicas, teniendo en cuenta su diversidad.

Este programa surge como una nueva opción de respiro para que cesen los cierres de casas de estudios universitarias, como hasta ahora se están realizando debido al Covid 19, trayendo como consecuencia, la transformación digital como especie de nuevo aprendizaje y enseñanza, a través de la incorporación de tecnología, realizando cambios obligatorios de

capacidades en cuanto al desarrollo de las habilidades de todo el proceso que nos embarga.

Cada universidad es autónoma y decide cual es el modelo digital que más se adapte a su necesidad a sus recursos, este programa permite realizar una especie de diagnóstico, por medio del cual, se puede determinar la capacidad de alcance, el proceso por el que se ejecuta para luego diseñar el modelo digital adecuado a su realidad y ecosistema educativo, teniendo siempre en cuenta el proceso por el que pasa para conocer las herramientas pedagógicas que se vaya a implementar, la parte del servicio técnico tecnológico por medio del cual, se garantice un buen funcionamiento y desde luego el buen acceso a la conectividad.

El programa presenta una segunda fase estratégica que contempla la manera de como se debe realizar los cursos que sean formativos y favorezca el desarrollo de las competencias que emplea los profesores universitarios, con el fin de impactar positivamente, además de mejorar el proceso tanto de enseñanza como el de aprendizaje, para que el estudiante sea el beneficiario obteniendo una información de calidad. Generar un impacto sin que se imponga de alguna manera el trabajo, permitiendo que el personal que da vida en la universidad, colabore y realice su parte conjuntamente, y así dar el resultado esperado haciendo énfasis en la posibilidad que presente el profesor en este proyecto. No es fácil que resulte efectiva la educación a distancia, si no existe una real conectividad entre el profesor y el estudiante, además de un ente que sirva como guía, que en este caso sería la UNESCO, quien tomaría esa posición, para participar e incluir mecanismos sociales como parte cultural, en donde se muestre el reconocimiento y los incentivos, así como también exista la autorregulación por parte de los estudiantes, que les permita entrar en una etapa de madurez, de independencia y desde luego de compromiso necesaria para que puedan afrontar esta modalidad y puedan aprender y obtener una enseñanza adecuada.

Para determinar la metodología y la tecnología necesaria para seguir con la educación digital, se debe tener en cuenta una serie de factores como los equipamientos que se tienen, la experiencia en cuanto a la docencia en línea que presentan los profesores, el grado de madurez de las casas de estudios, el perfil tanto del alumno como del docente además de su actividad socioeconómica, todo esto con la finalidad de avanzar en la hibridación de las modalidades presencial y virtual.

SECCIÓN N°19

DIAGNÓSTICO DE UNIVERSIDADES PERUANAS A TRAVÉS DE ENCUESTAS A RAÍZ DEL PROGRAMA PMESUT

Luego de la convocatoria a la videoconferencia que se efectuó entre el **Ministerio de Educación (MINEDU)** y el **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**, surgió la propuesta de realizar una encuesta con la intención de diagnosticar la situación que se ha venido realizando desde el toque de queda decretado en marzo del año en curso, en donde participan toda la comunidad universitaria. Todo esto con el fin de ayudar a frenar los cierres de las universidades

El encargado de generar las encuestas antes mencionada, es el equipo académico del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en la América Latina y el Caribe (IESALC), quienes luego de elaborarlos, los enviaron a las diferentes países e instituciones para comenzar con el diagnóstico y luego obtener un análisis de todos los datos recaudados cualitativa y cuantitativamente, en donde participan 13 de las 52 universidades públicas que se encuentran licenciadas en el Perú.

Es importante resaltar el porcentaje de participación por parte de las personas que dan vida a la comunidad universitaria, comenzando por las autoridades que tienen 90% entre el personal técnico y las autoridades, superando a los de los estudiantes y el personal docente, los cuales obtuvieron aproximadamente un 60 % de participación, exceptuando los estudiantes de las Universidades Nacional del Callao y la Autónoma de la Chota, quienes obtuvieron un 100% de participación, demostrando las ganas que tienen de seguir avanzando a través de este proyecto, beneficiando de manera directa a las universidades perua-

nas y así lograr la continuidad exitosa de las clases virtuales en Perú.

Cabe destacar, que entre la comunicación que se sostuvo en este tiempo con los profesores, alumnos, autoridades y personal técnico de cada una de las universidades, se ha podido conocer realmente la situación por la que han vivido cada una de estas personas durante estos meses de emergencia debido al nuevo Coronavirus, así como la experiencia de adaptación de la educación no presencial a la digital, y las dificultades por las que se tuvieron que atravesar, y que siguen atravesando, entre otros aspectos que genera la crisis económica por la situación de la Covid 19.

Luego de obtener todos los resultados, se procederá a analizarlos mediante distintos tipos de herramientas, con la finalidad de crear una propuesta metodológica que permita capacitar a los profesores, los estudiantes y el personal técnico.

La universidad peruana con mejor posición en el ranking the 2020 es la UPCH

La Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) ha sido reconocida en el ranking TheHigherEducation (THE) de Universidad Latinoamericanas 2020 como una de las mejores, estando en el puesto número 26 entre las instituciones de América Latina y el Caribe, y el número uno a nivel Nacional, contribuyendo con la calidad educativa del país, además de participar en diversos proyectos, con la finalidad de acabar con este virus denominado Covid 19.

Esta casa de estudios se ha convertido en una importante institución que permite realizar investigaciones científicas haciendo un énfasis y enfoque en las carreras de ingeniería, salud ciencia y educación, a través de un gran equipo de trabajo, los cuales han generado un impacto a nivel nacional e internacional, incluso, algunos de ellos son tomados en cuenta para investigaciones importantes en todo el mundo, en donde suelen aparecer en revistas con alto impacto social. De igual manera, debido a la emergencia que presentamos actualmente por la Covid 19, el grupo de especialista se encuentra liderando grandes proyectos que buscan combatir y acabar con este nuevo Coronavirus, siendo uno de ellos el desarrollo y posible vacuna para la Covid 19, mediante un prototipo a través de una prueba molecular que permite diagnosticar si presenta o no el virus en solo 40 minutos, además de una investigación que se basa en conseguir la cura mediante un plasma cuya investigación ha sido denominada como “Perú con Plasma”.

Aporte de las universidades ante esta emergencia sanitaria

Las universidades juegan un papel crucial durante esta emergencia sanitaria, en donde se ha podido notar el gran manejo ante esta crisis, brindando aportes de distintas maneras,

como por ejemplo, diseñando, creando y elaborando mascarillas que protegen y ayudan con la propagación del virus, además, han hecho un gran esfuerzo al reparar y complementar equipos que se utilizan en la Unidad de Cuidados Intensivos, han prestado su apoyo para utilizar los laboratorios, con el fin de realizar estudios, crear antisépticos, entre otros, siendo un aspecto importante la formación de los futuros profesionales de la salud, que hoy en día, resulta ser un aspecto vital.

Las universidades peruanas dan programas de medicina, teniendo 45 en total en todo el país, donde 23 son de universidades públicas y el resto son privadas, y en el pasado mes, han logrado consolidar más de 1600 grados y títulos de licenciados en Ciencias de la Salud, entre bachilleres en medicina, médicos cirujanos y demás profesiones que resultan muy útiles y necesarios para combatir este virus.

Celebración del día del docente universitario se realiza a través de videoconferencias

El 11 de julio es el día del docente universitario en Perú, y la Universidad Peruana Cayetano Heredia lo celebra con un Webinar, teniendo como tema principal “Aspectos psicosociales en la docencia universitaria en tiempos de pandemia” contando con la participación de grandes autoridades tanto de la universidad anfitriona como de otras escuelas de educación superior, profesores, personal administrativo y estudiantes universitarios.

Esta conferencia, trató temas muy importantes en cuanto a la situación por la que está atravesando no solo nuestro país, sino el mundo entero, la Covid 19, relacionándolo con temas específicos que embargan la educación universitaria, la docencia en estos tiempos, y una serie de incertidumbres y experiencias que permiten establecer resultados sobre el proceso que hasta nuestros días, tocó implementar de manera arbitraria permitiendo el aprendizaje y las enseñanzas para no retrasar aún más la educación. Se trataron puntos en donde se examinaron, concretaron, incluso, surgieron circunstancias con distintos enfoques con la finalidad de cambiar el rol social en cada una de las universidades, siempre para mejorar la calidad de las mismas.

Por otra parte, se realizaron ciertos análisis de los exponentes y parte de las personas que expresaron sus dudas mediante preguntas, por lo que se generó discusiones y reflexiones en aras de seguir avanzando y fortaleciendo los conocimientos para continuar preparándose hacia el futuro, donde el profesor enriquezca su espíritu y su conocimiento, y así, enfrentan esta situación generada por la Covid 19.

Medidas ejecutadas por las universidades peruanas

Desde la llegada del Coronavirus a nuestro país, la gran mayoría de Instituciones de Educación Superior, han adoptado medidas necesarias para prevenir el contagio, de manera de salvaguardar la salud de toda la comunidad universitaria, desde campañas educativas sobre el nuevo Coronavirus y la manera de evitar el contagio, hasta cancelaciones de reuniones y eventos, las cuales no tuvieron validez luego de la suspensión de actividades presenciales, sin embargo, existen algunas variaciones en cuanto al personal administrativo y obrero, ya que su función se realiza en gran parte dentro de las instalaciones de las casas de estudios, por lo que no se pueden adelantar o realizar desde su propio domicilio.

Las facultades y escuelas vinculadas con salud, como enfermería, farmacia, medicina, ocurre lo contrario, se activaron por mucho más tiempo con la intención de brindar un aporte a la problemática que hoy día vive el mundo, denominada Covid 19, por lo que en vez de realizar sus actividades, se buscaron estrategias y medidas para que puedan prestar el servicio adecuado sin correr ningún tipo de peligro de contagiarse.

Existe preocupación por parte de las instituciones de Educación Superior en cuanto a la modalidad, que a pesar de ya haber pasado más de 3 meses desde que se suspendieron las actividades académicas presenciales, no han logrado resolver el problema de dar inicio a las clases virtuales, incluso de “amarrar” a los estudiantes a través de la digitalización para que continúen sus estudios, así sea con cursos Online como pruebas, por lo que se teme que la mayoría de los estudiantes terminen por darle fin a su carrera universitaria, teniendo en cuenta que no vuelvan, así se haya retomado las clases de forma presencial. Otra razón sería la que ya hemos comentado anteriormente pero que sigue siendo estratégica y necesaria, el **acceso a la conectividad por parte de los estudiantes** obteniendo porcentajes muy bajos en comunidades rurales, a pesar de que las autoridades traten de interceder, ayudando en lo más que se pueda, hasta el día de hoy no se ha logrado el objetivo, aunque las casas de estudios tienen nuevos planes que posiblemente sean aplicados en el próximo semestre con docencia Online, mayor apoyo pedagógico, tomando en cuenta que esta situación puede durar por unos cuantos meses más.

Es importante reconocer el esfuerzo que han realizado estas instituciones desde el inicio de la pandemia hasta lo que va de julio, superando distintos ámbitos, como por ejemplo, el de reorganizar toda su planificación y horarios de manera que sea accesible para el estudiante y para el docente, las medidas estrictas que tomaron desde el inicio, contribuir con cada una de las actividades con la intención de mitigar la pandemia garantizando la continuidad de la formación por medio de la educación a distancia, entre otros.

SECCIÓN N°20

AVANCES TECNOLÓGICOS IMPLEMENTADOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL CONTEXTO DE LA COVID 19

La mayoría de las universidades peruanas, se encuentran ofreciendo alternativas con la intención de ofrecer continuidad académica a través de cursos Online, o plataformas por las que se puedan dar y recibir clases virtuales, teniendo siempre en cuenta que las realidades en cada una de las universidades no son las mismas, existen unas que ya habían puesto en práctica la educación a distancia y otras que no tenían ni la más remota idea de que esto podía pasar y mucho menos, que se realizara tan repentina y rápidamente; unas que cuentan con todo lo necesario para continuar con esta modalidad y otras que no presentan absolutamente nada y parten de cero, por lo que nos encontraríamos en dos situaciones, que denominaremos dos extremos.

En uno de los extremos, estarían presentes las universidades públicas y privadas, que cuentan con la modalidad virtual a través de la implementación de cursos Online que sirvieron como una prueba (sin saberlo) ante esta situación de crisis mundial, teniendo en cuenta que en nuestro país sería la minoría de ellas, por su parte, el otro extremo estaría identificado por las universidades pública y privadas de poco tamaño, es decir, aquellas que cuentan con bastantes recursos que permitan realizar cambios en cuanto a la modalidad de enseñanza, además de su propia supervivencia, la cual obliga a reorganizar el estado financiero de dicha institución.

Al analizar los dos extremos en que se encuentran las universidades del Perú, surgen dos

situaciones variables, en donde una de ellas tiene que ver con la capacidad real que presenta la institución en cuanto a la educación virtual, las experiencias que puedan suscitar durante un determinado momento y un marco regulador que permita favorecer la innovación y la parte experimentada de la educación digital, donde interfiere el gobierno, presentando una serie de razones que frena la evolución de la educación universitaria a distancia. En nuestro país, se ha tratado de resolver el vacío que se genera en las instituciones universitarias para que se pueda estudiar la capacidad que presenta en cuanto al tema de virtualización, la cual se basa en la toma de decisiones, de manera adecuada, estudiando curso por curso, dotándose de mecanismos internos, por medio del cual, se pueda capacitar a los profesores asegurando la continuidad de la modalidad a distancia.

Es un gran esfuerzo el que realizan actualmente todas las universidades peruanas, con respecto a la idea que cuentan de migrar la docencia en la metodología a distancia, de manera de que el docente, disponga de una cualificación requerida, con sus respectivos títulos diseñados con la intención de poder impartir esta nueva modalidad, de manera que el contenido y su metodología este totalmente adaptado a este camino. Hay que tener en cuenta que no todas las universidades se encuentran predispuestas a impartir esta experiencia con las demás casas de estudios, por lo tanto, se cohiben de apoyar todo lo relacionado a la virtualización en cuanto a su docencia.

Los estudiantes universitarios no acatan las medidas y propagan la Covid 19

Nuestro país fue uno de los primeros que al no más llegar el virus, canceló de manera inmediata todas las actividades que se realizaban de forma presencial, incluyendo las actividades académicas universitarias, sin embargo, se vino notando desde hace ya varios meses, que el contagio en estudiantes peruano sigue aumentando progresivamente, debido a que no han acatado las normas de bioseguridad y de cuarentena, realizando reuniones y fiestas a escondidas, a pesar de que se encuentran cerradas las comunidades universitarias, las hermandades, los bares donde acostumbraban a permanecer en tiempos normales, por lo que han tenido que suspenderlos.

Es impresionante la cantidad de contagiados que existe hoy día en la comunidad universitaria, por lo que han estado habilitando instituciones como refugios de aislamiento con la intención de que cese los contagios, así como edificios de dormitorios y propiedades que se encuentran por fuera de la ciudad y así poder controlar un poco los miles de estudiantes que se encuentran afectados por la Covid 19, o que se han expuesto a esta terrible enfermedad.

Estas medidas no han sido suficiente para eliminar por completo la cantidad de muertos debido al virus, sin embargo, ha evitado que las cifras sean mayores, de manera que se

puede decir que este nuevo Coronavirus ha eliminado por completo la vida tradicional que hasta ahora se tenía, y que ha resultado realmente problemático para toda la ciudadanía universitaria desde que se dio inicio al año académico, a pesar de que se descartaron de inmediato las enseñanzas persona a persona, apostando por las clases virtuales.

Los funcionarios sanitarios, han estado pendientes de que no circulen personas, tanto estudiantes, como personal administrativo y obrero en las universidades, esto como medida preventiva y necesaria para evitar que se sigan contagiando y estos a su vez los lleven a sus hogares, poniendo en riesgo la salud de sus familiares y de la comunidad.

Desde mediados de agosto, ha sido una subida de casos a nivel universitario de manera increíble, en diferentes campos y universidades, en donde se colocan en cuarentena tanto los estudiantes que dieron positivo como los compañeros que estuvieron con algunos de ellos.

Educación sexual a través de plataforma virtual en tiempos de Covid 19

Uno de los más grandes logros que nos ha dejado el mes de julio en nuestro país, fue la primera plataforma educativa virtual que trata sobre la sexualidad femenina denominada “Miah”, la cual se creó con la intención de orientar y enseñar a las mujeres a través de un curso Online sobre la educación sexual.

Las mujeres de hoy en día suelen ser exitosas, estudiando, graduándose, consiguiendo empleo y destacándose en las actividades que desea realizar, pero a veces la felicidad interna no se puede presumir y es ahí donde se pensó en ayudar a dar ese salto para que desaparezcan esos miedos internos, que tratan sobre su sexualidad, a través de este curso Online, podrá adquirir conocimientos que quizás parecieran sencillos pero cruciales para que te sientas bien consigo misma.

Normalmente, la peruana se instruye a través de internet, donde consigue una variedad de información sobre la sexualidad, pero sin obtener una educación sexual que presente un enfoque integral, es por ello que se crea esta opción, en donde se cuenta con especialistas en la materia de psicología, terapia, ginecología y desde luego, sexología, por medio de las cuales, se puede ofrecer una orientación adecuada a las personas que lo ameritan.

Esta plataforma digital, no sólo está basada en cursos enfocados al aprendizaje de técnicas sexuales, a la anatomía ni a la biología, sino que también presenta una enseñanza sobre el autoconocimiento, sobre la confianza, los complejos que puedas presentar, la violencia de los géneros, entre otros temas.

Hace un mes que se colocó en práctica esta plataforma digital, siendo un éxito total y rotundo, donde ya se han realizado ventas del curso en diferentes países como Chile, España y por supuesto nuestro Perú, incluso ya se han comunicado personas que habitan en más de 50 países de diferentes continentes.

Luego de la pandemia, ¿cómo quedarían las universidades peruanas?

Transcurrido estos meses de emergencia sanitaria, es hora de ir pensando y consolidando las estrategias que seguirán aplicándose luego de que esta pandemia pase, comenzando con evaluar el comportamiento que se ha tenido sobre la educación virtual, los temas que a través de la virtualización han surgido, en aras de que el proyecto digital continúe de la mejor manera, obteniendo buenos resultados, así como tratar de mejorar todos los modelos de enseñanza que hasta el día de hoy se han puesto en práctica en el Perú. Por otro lado, sería interesante analizar aspectos como la salud mental y social de cada uno de los estudiantes incluso de los mismos profesores, enfrentando la deserción y todos los altibajos que se pudieron presentar en este complicado semestre.

No podemos dejar de lado toda esta situación, al contrario, debemos tomar las estrategias y conclusiones que se dieron de forma positiva, de manera de transformar esta crisis en una gran oportunidad en cuanto a la educación, y así poder mejorar cada herramienta tecnológica, despertando la creatividad y la habilidad de cada profesor e institución de educación superior, para diseñar una cierta cantidad de modelos de enseñanza que permitan obtener un buen aprendizaje en línea de forma sencilla pero de calidad, de manera de que cada estudiante tenga la oportunidad de encontrar fácilmente los nuevos espacios de aprendizaje que se van suscitando a medida que pasa el tiempo.

La ausencia de las clases presenciales, pone en funcionamiento grandes ideas e incertidumbres en cuanto al tiempo que estaremos dentro de esta crisis por la emergencia sanitaria, por lo que no sabremos a ciencia cierta, si volveremos a optar prontamente con una educación presencial o si estaremos en un modelo de educación semipresencial o a distancia, pero lo que si podemos dar por seguro, es que luego de que pase la pandemia generado por la Covid 19, estaremos en presencia de una educación superior totalmente distinta a la de antes.

SECCIÓN N°21 LA COVID-19 VINO A QUEDARSE

La llegada de la COVID-19, ha logrado un gran impacto a nivel mundial en todos los sectores, obligando a establecer cambios de inmediato, así implementar acciones que se creían realizar en un futuro muy lejano, en donde se realice un respectivo plan teniendo en cuenta una organización adecuada para lograr con la meta trazada.

Nuestro país fue uno de los primeros en establecer medidas de distanciamiento de manera oportuna, causando una gran conmoción en cuanto a la economía y la sociedad, sin embargo, fue una de las mejores decisiones ya que se evitó la propagación de este virus los primeros meses.

En cuanto al impacto que generó en cada una de las instituciones de educación superior, fue grande, obligando a la comunidad académica universitaria, a experimentar una nueva metodología que se basa en la tecnología virtual, explorando nuevas maneras tanto para enseñar como para aprender, a través de la educación no presencial, es decir, educación en línea, obteniendo graves resultados en cuanto a la economía del estudiante, e incluso del profesor también, esto debido a los problemas que les tocó enfrentar, no sólo económicos, sino físicos y emocionales, tomando las medidas correspondientes para preservar con el bienestar y la salud de cada uno de los peruanos.

En general, el mayor impacto que se obtuvo debido a esta crisis mundial ocasionada por la COVID 19, es la transición súbita en cuanto a impartir las actividades académicas de

forma presencial a la no presencial, aplicando tecnologías virtuales, utilizando el internet como su principal aliado.

Desde el mes de marzo, declararon al país como estado de emergencia y aplicaron de manera inmediata un distanciamiento social, por lo tanto, se suspendieron las clases, las actividades rutinarias e incluso se cerraron los comercios, por un cierto tiempo. El reinicio de las clases se fue posponiendo de manera progresiva, esto debido al número de contagiados que se han venido presentando, sin embargo, algunas universidades comenzaron sus actividades académicas virtuales de una vez, otras fueron sumándose poco a poco al reinicio de las clases y las otras aún se encuentran sin ningún tipo de actividad.

A pesar de tener dificultades en cuanto al sector académico, muchas universidades, estudiantes y profesores, se han sumado a las investigaciones que se vienen realizando para aportar sus conocimientos, préstamos de laboratorios o áreas de investigaciones, así como también transporte para movilizar al personal médico de diferentes sectores, entre otros, con la finalidad de brindar un apoyo por más mínimo que parezca.

A medida que pasan los días, y los casos de contagiados por el Coronavirus siguen aumentando progresivamente, el sector académico sigue afectándose directamente incluso con grandes medidas que requieren el cierre temporal de la institución, esto se debe a la baja entrada de recurso que llega, ya que los estudiantes no han podido cancelar sus aranceles y pensiones que son el sustento de cada una de ellas, la crisis ha afectado a gran parte de los estudiantes y sus familiares, quedándose sin empleo, por tal motivo no pueden cancelar.

El funcionamiento de las universidades en medio de esta crisis por la COVID-19, ha sufrido modificaciones en cuanto a su mecanismo de pedagogía con la intención de adecuarse a la educación virtual, siendo difícil en algunas instituciones ya que deben realizar fuertes gastos en cuanto a equipos, conectividad, entre otras, mientras que en las universidades que ya habían comenzado con este sistema, les ha resultado muy sencillo y menos costoso.

Una de las ventajas que nos ha dejado la llegada de este nuevo virus a nuestro país, es que se agilizó la digitalización en cada una de las áreas de las universidades, desde lo administrativo hasta la evaluación por parte de los docentes. Este proyecto se ha venido pensando desde hace algún tiempo, con la intención de aplicarse de manera segura en un futuro, sin embargo, esta experiencia nos va a servir para poner en práctica lo que se ha venido estudiando, y de ahí sacar todo lo positivo para aplicarlo luego, mejorando las actividades académicas.

Los docentes mayores de 60 años, son los más afectados en cuanto a la implementación de la educación virtual, al igual que los estudiantes de zonas rurales que no cuentan con

conectividad para internet o equipos adecuados para ello. El gobierno del Perú, al darse cuenta de que las actividades académicas no son del todo efectiva por diversas razones, decide implementar algunos decretos por medio del Ministerio de Educación (MINEDU), ofreciendo algunas alternativas, incluso otorgando equipos como tabletas tanto para estudiantes como para profesores, con la intención de que continúen sus actividades académicas, sin embargo, a pesar de sus esfuerzos, una gran cantidad de estudiantes universitarios, han decidido abandonar sus estudios académicos, por lo menos en estos tiempos de la COVID-19.

A pesar de que la mayoría de las instituciones educativas a nivel superior no están preparadas para el cambio que se presenta hoy día, existen algunas universidades que pudieron comenzar sus clases a distancia, siendo muy mínima la participación, sobre todo en el mes de marzo, que fue cuando se interrumpieron de manera inmediata las actividades presenciales, en el mes de abril, aún estaban tratando de mediar para estudiar la posibilidad de comenzar sus actividades, pero fue en el mes de mayo, cuando la mayoría pudo dar el primer paso, luego fueron activándose las demás, sin embargo, hasta el mes de julio, todavía existían algunas que no pudieron abrir sus puertas ni presencial ni a distancia.

Los recursos humanos y los tecnológicos, son un papel fundamental en cuanto a la educación en línea y las necesidades que surgen con su implementación en donde los estudiantes, docentes e incluso las instituciones de educación superior, deben adaptarse rápidamente, por lo que surgen efectos de manera inmediata debido a la pandemia. Estos efectos sirven para diagnosticar de forma preliminar notando el grado de magnitud que implica este reto de transición a la educación virtual.

Los estudiantes han pasado por la brecha digital, y es la mayor preocupación que se identifica, sobre todo en las zonas más rurales del Perú, en donde existe una baja conectividad de internet por lo que retrasa el trabajo que se quiere realizar, surgiendo la idea de que sea anexado a los servicios básicos, aunque pueda afectar directamente a los estudiantes y los familiares que se encuentran desempleados por la crisis, dificultando el acceso a la tecnología.

Otra gran preocupación que se obtiene con respecto a los estudiantes, es el desánimo académico que existe en alguno de ellos, al salir de la rutina en la que venían realizando, el simple hecho de no asistir de forma presencial a las instituciones, influye en la socialización de los mismos, por lo que, al pasar los meses, decidieron realizar reuniones y fiestas exponiéndose al contagio de esta enfermedad, en donde fueron descubiertos y penalizados.

Son miles de estudiantes que han decidido abandonar sus estudios, ya sea por regresar a su hogar, o porque no cuentan con la economía necesaria para continuar o simplemente

porque no quieren, debido al efecto negativo que genera el aislamiento social influyendo en sus emociones, sobre todo si tienen problemas preexistentes, reportando ansiedad y depresión.

Por otro lado, en cuanto a los docentes, también han experimentado emociones no satisfactorias debido a la interrupción de todas las actividades presenciales, obligando a capacitarse en cuanto al manejo de la virtualidad, aprender para luego enseñar, utilizando plataformas o aplicaciones que crea más conveniente para ambas partes, con la finalidad de poder orientar el proceso de aprendizaje a distancia mediante tecnología digital, dejando de lado la brecha virtual ampliando la brecha académica, siendo su principal reto el de diseñar recursos didácticos virtuales, explorando nuevas y diversas plataformas, de manera que el profesor se adecue correctamente los contenidos, utilizando habilidades suficientes para que el aprendizaje sea eficiente utilizando la tecnología necesaria para que la educación superior sea a distancia pero con un alto nivel, tal cual fuera presencial, con la pedagogía adecuada.

En cuanto a las autoridades de cada casa de estudio, la mayor preocupación es el abandono de los estudiantes, y que no se cumpla los planes de estudios adecuado, implementado estos cambios de modalidades con la finalidad de enseñar los programas obteniendo el aprendizaje esperado. Al pasar los días, las autoridades fueron manifestando sus experiencias a través de la implementación de tecnología virtual, siendo la más común las videoconferencias o los Webinars, en donde la gran mayoría expresaba y compartía todas sus experiencias en cuanto al cambio que se tuvo que realizar. Una de las autoridades que más se pronunciaba a través de estas plataformas, fue el ministro de Educación, quien participó en varios Webinars incluso organizados por autoridades de otros países.

Las instituciones de educación superior, están obligados a reevaluar todas las actividades que presentan en cada una, desde la inscripción hasta las partes administrativa, de manera que sea digitalizada la mayor parte, incluyendo los certificados, los documentos administrativos, entre otros, con la intención de no dejar de lado esta era tecnológica que nos invade, así el aprendizaje virtual, continúe jugando un papel importante en este sector, porque sin lugar a dudas la Covid-19 vino a quedarse y por ende está generando una nueva normalidad que debemos asumir con responsabilidad en primera instancia por nuestra salud, y porque tenemos el desafío de hacer docencia en medio de esta realidad que exige por parte nuestra un doble esfuerzo por aprender para poder enseñar.

BIOGRAFIA DE LOS AUTORES

Dr. Pedro Julián Ormeño Carmona

Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2111-590X>

Natural de Ica- Perú (1952) Licenciado en Administración por la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, con grado de magíster en Gestión Pública por la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huanuco, y con el grado de Doctor en Administración de la Educación por la Universidad Cesar Vallejo. En la actualidad es docente ordinario en la categoría de Principal en la Escuela Profesional de Administración, y se desempeña en el cargo de Vicerrector Académico de la Universidad Nacional de Ucayali, en la responsabilidad de promover el modelo educativo y el proceso de licenciamiento y acreditación.

Dr. José Ángel Meneses Jiménez

Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0973-6837>

Natural de Chincha – Ica – Perú (1978) Doctor en Ciencias de la Educación y con una maestría en Administración de la educación por la Universidad César Vallejo, con estudios internacionales de maestría en Dirección de Recursos Humanos por el Colegio de Sociólogos de Madrid, y una especialización en liderazgo organizacional en la Regent University de Virginia – EEUU; y con la licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, por la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica. En la actualidad se desempeña como docente de pre y posgrado en diversas universidades y como consultor en políticas públicas y proyectos de desarrollo social en gobiernos locales y regionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. El Peruano [Internet]. Lima: Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote dla Covid-19. 2020 [citado el 10 de abril del 2020]. Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-de-clara-estado-de-emergencia-nacional-po-decreto-supremo-n-044-2020-pcm-1864948-2/>
2. OPS/OMS [Internet]. La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia. 2020 [citado el 3 de abril del 2020]. Disponible en: https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15756:la-oms-caracteriza-a-covid-19-comounapandemia&catid=740&lang=es&Itemid=1926
3. UNESCO/IESALC [Internet]. El coronavirus COVID-19 y la educación superior: Impacto y recomendaciones. 2020 [citado el 10 de abril del 2020]. Disponible en: <https://www.iesalc.unesco.org/2020/04/02/el-coronavirus-covid-19-y-la-educacion-superior-impacto-y-recomendaciones/>
4. El Peruano [Internet]. Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar la Covid-19. 2020 [citado el 10 de abril del 2020]. Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-los-criterios-para-la-supervision-de-la-adaptacion-resolucion-n-039-2020-sunedu-cd-1865206-1/>

- 5.-La República [Internet]. Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú (ANUPP). Perú 2020 [citado el 4 de abril del 2020]. Disponible en: <https://larepublica.pe/sociedad/2020/04/03/estado-de-emergencia-universidades-publicas-afiliadas-a-la-anupp-acuerdan-reducir-el-aforo-de-aulas-ante-reanudacion-de-clases-atmp/>

6. Giner-Tarrida L. El coronavirus y la docencia en la universidad. Dental tribune [Internet]. 2020 [citado el 4 de abril del 2020];17(4):8. Disponible en: <https://la.dental-tribune.com/epaper/dental-tribunes/dt-latin-america/dt-latin-america-no-4-2020.pdf>



ISBN: 978-612-00-5936-4



9 786120 059364